LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 25 de Abril de 1885 — AÑO V—Número 1378

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

Atmósfera electoral.
Telegramas.
Actualidad.
Ecos de Europa.
Las lágrimas sobre la espada.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Atmósfera electoral

RECTITUD DEL PRESIDENTE

Se hacen cargos al Presidente de la República por la actitud circunspecta que guarda bajo la atmósfera electoral que se va condensando.

Cuesta á algunos confesar lo que todo el mundo tiene que reconocer.

La actitud digna del Presidente es un grande ejemplo de rectitud política, guardada y mantenida lo mismo con sus amigos políticos que con los que se le muestran adversos.

Innumerables personas de su amistad y hasta de su intimidad, han procurado inquirir cuál fuera su juicio y su afeccion entre las candidaturas que surjen.

El general Roca ha respondido siempre con ingenuidad y franqueza, que es la opinion pública su norte en la marcha política de su gobierno, y que será siempre su norte en las funciones supremas que atañen directamente á la soberania del pueblo.

Y así no mas es!

El general Roca no ha demostrado parcialidad ni adhesion á ninguna candidatura; no ha contraido compromisos impropios, no ha insinuado ideas preconcebidas, dejando que la mayoría del país se manifieste con toda su espontaneidad, libre y abiertamente.

No hay nadie que esté autorizado en la República, en cualquier esfera pública ó privada, para atestiguar que el Presidente haya manifestado la mas ligera insinuacion que pudiese concurrir á inclinar voluntades de algun lado.

Esta es la verdad!

Y sin embargo, unos califican esta actitud dignísima de *conato de imposicion*, empequeñeciendo el mas alto criterio de un gobernante democrático.

Eso no impediria que una conducta contraria fuese á su vez calificada de *imprudente y agresiva imposicion*.

Otros juzgan que el Presidente deberia *dejarse adivinar* en sus afecciones, si no las declarase abiertamente.

Con el criterio de la impaciencia, se querria verlo prevaricar en propósitos que le honran, que no son de accidente sino que nacen de sus principios, y de su deseo de que, el voto de la opinion sea el *desideratum* de la controversia electoral.

Los hábitos tristes de la tradicion y de las costumbres políticas entre nosotros; y por decir mejor, de toda la América, dificulta la conviccion de muchos acerca de las ideas del general Roca, y de su anhelo porque los principios democráticos sean una verdad.

Cuesta á muchos hacerse ese convencimiento, en presencia de una influencia política tan vasta, tan bien justificada, tan poderosa en la opinion de los pueblos; y que ella venga por sobre tristes rutinas á ejercitarse en esferas tan altas, abriendo ancho camino á las manifestaciones y á los triunfos lejítimos de la opinion—

Se sorprende el viejo estacionarismo en presencia de estos nobles ejemplos, que amparan las libertades públicas y dejan á las prerogativas del derecho popular la solucion de las gestiones supremas.

Hay que reconocer pues, en este criterio político, en este juicio de doctrinas públicas, el móvil á que deben responder los gobernantes republicanos; y hay que hacer justicia á esta iniciativa de prácticas constitucionales de gobierno, aunque ellas no sean estimadas por los que necesitan mistificar las verdades y oscurecer los grandes ejemplos.

Todos están conformes en reconocer la influencia que á justo título tiene el general Roca en la República;

Nadie vacila en reconocer el prestigio y los actos del Gobierno Nacional, que ha consolidado el principio de autoridad en los términos previstos por la Constitucion—Bien, pues, estas altas condiciones de estabilidad realizadas por fin, son la primera y la mas fuerte garantía de los derechos públicos.

El Presidente de la República ha de usar de ellas firmemente, para que aquellas se ejerciten en paz y en órden—

Para que sea la verdadera opinion del país, sin zozobras, sin intrigas tumultuarias, sin instigaciones inquietantes la que se manifieste sinceramente, con toda su espontaneidad y con toda su verdad.

Así piensa el Presidente de la República—Su actitud es lógica con sus principios; y los que sistemáticamente la desfiguran y los que la comentan gratúitamente, es porque les cuesta honrarla como el mas noble ejemplo de lealtad á la doctrina de las democracias y el mas alto respeto á su propia dignidad.

Si por una inversion hipotética de sus principios, el Presidente hubiera declarado afecciones entre los nombres que figuran, habríanse apresurado no pocos á reconocer presunciones *de imposicion*; y cuando por el contrario quiere reconocer en las manifestaciones de la opinion cuál sea la mayoría de la voluntad pública, se anticipan lo mismo á interpretar como tendencia *de imposicion*, lo que es acto de independencia y de circunspeccion.

Pero esa no es la lójica con que se puede y se debe razonar en materias de verdadero interés nacional.

Pero al contrario; en honor del país, es de justicia, de lealtad, que se haga sentir en la república y fuera de ella el carácter de la política que gobierna, propendiendo á que las mayorías de la opinion se manifiesten libremente.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Esplosion en el palacio del Almirantazgo

LÓNDRES, Abril 23 (tarde)—Prodújose una esplosion en el Palacio del Almirantazgo, causando daños considerables. Las ventanas del edificio quedaron completamente destruidas. A mas de las pérdidas materiales se cuentan algunas personas heridas.

Rusia é Inglaterra—Tirantez de las relaciones

LÓNDRES, Abril 24—La Rusia ha rehusado formar un sumario de los últimos acontecimientos ocurridos en la frontera del Afghanistan entre sus tropas y las afghanas que guarnecian dicha frontera. Las negociaciones entre Inglaterra y el gabinete de San Petersburgo continúan siendo cada vez mas difíciles.

De nuestros corresponsales

ROSARIO—*Abril 24*—Descubrióse ser autor del bárbaro crímen, cometido en la persona de Maria Vieiria, el individuo Chaves, con quien la víctima hacia vida comun. Chaves no ha podido ser capturado. Ha telegrafiádose á las autoridades de diversos puntos, recomendando su captura.

La prensa aconseja serias medidas para evitar la vagancia de los numerosos niños que se ocupan de la venta de billetes de lotería. El juzgado de menores promete asumir enérjica actitud.

Algunos operarios comienzan á celebrar reuniones para acordar los precios que han de exijir por su trabajo á los patrones. Mañana reúnense los oficiales panaderos.

Hay pocas noticias de interes.

Tiempo bueno.

El comercio sin novedad

Entrada de buques poca. Salidos dos con frutos.

CÓRDOBA—*Abril 24*—El Concejo Deliberante aumentó un 25 por 0/0 al precio que se cobra por el servicio de aguas corrientes.

Anúnciase la próxima aparicion de un libro sobre economía política, escrito por el baron Dubard Hevy.

Prodújose un incidente personal entre los jóvenes Olmos y Argañaras.

Anoche hubo otro incendio en los talleres del Central Norte, sin consecuencias.

El 30 se nombrará el directorio del tramway á San Vicente.

Hoy llegó el Ministro de Hacienda doctor Olmos.

Volverá á esa el sábado.

El domingo reúnese la colonia francesa para acordar las fiestas del 14 de Julio.

En breve se repartirá la memoria municipal.

CÓRDOBA—*Abril 24*—«El Interior» publica una importante conferencia sobre lenguaje, dada en el Colejio Nacional por el catedrático Mr. Bord Dibard. Las conferencias llaman mucho la atencion.

Comunican de Santiago que una partida de indios invadió por Corral del Rey, Gabino Lagos [illegible], matando tres y quitándoles mucha hacienda.

El Centro Jurídico proyecta fundar una revista.

JUJUY—*Abril 24*—Cada dia aumenta el número de alumnos en la escuela normal, estando muy recargados de trabajo los profesores.

Se preparan grandes fiestas para la recepcion del gobernador Prado, la que se verificará el 1º de Mayo.

Tiempo frio.

Actualidad

SOBORNO Y COHECHO

Algunos diarios han denunciado el hecho de existir empleados nacionales sobornados por un bando político para espiar y vender al gobierno á quien sirven.

Aun cuando no hemos hecho nosotros la denuncia, casi podríamos garantir su veracidad, y aun dar nombres que tenemos sobre nuestra mesa, si no nos pareciera mejor mandarlos al cajon de la basura.

Y corresponde con este repugnante motivo, hacer notar que es la primera vez que el dinero actúa como elemento eficiente en la política argentina, en la que hasta la fecha no habia tenido rol, si esceptuamos el pequeño tráfico que hacian con su voto unos cuantos descamisados en el átrio electoral.

Hoy el hecho ha subido á mas altos niveles sociales, actúa por manifestaciones regulares y orgánicas, y parece ser el medio único de accion de un círculo político, que le crea resortes y le da formas establecidas en todo el país, le vota recursos y pone á su servicio un Banco que ha dejado de ser el Banco de la Provincia de Buenos Aires para convertirse en la institucion tutelar del soborno y del cohecho.

Y aunque poco influya á nuestro juicio en el éxito definitivo de una lucha política el uso ó el abuso de esta arma vedada que se gasta en las manos de los que la esgrimen antes de producir claros notables en las filas contrarias, debemos marcar la hora en que ella ingresa á nuestras luchas, y señalar para la actualidad y para la historia las primeras manos en que ha brillado y que llevan su mancha indeleble en la República Argentina.

Hemos tenido en política todas las plagas de Egipto—hemos tenido los caudillos, los tiranos, los demagogos, los anarquistas, los falsificadores de votos, etc.

Pero por una repugnancia ingénita de raza y de temperamento tal vez, no aparecian en nuestra agitada arena esos séres rampantes de la historia,—el sobornador y el traidor—que todas las legislaciones han condenado con criterio unánime á la última pena. Hoy, el primero acaba de nacer, y está en camino de engendrar al segundo.

Salud, pues, al primogénito de la infamia en nuestra evolucion cívica, y reciba nuestra mas cordial execracion!

Entretanto, es tan nuevo el hecho y tan raro el personaje, que nadie le sale al paso, y el soborno elevado á la categoría de institucion hace sus hazañas y sus víctimas en la sombra, como la viuda inaccesible siempre á la accion de la autoridad.

Y se cuenta como la cosa mas triste y mas inevitable, que algunos empleados de la Nacion estan siendo su presa, y que es de esperar que otros tendrán á bien sacrificarse, andando el tiempo.

Como lo decimos al principio, sabemos de algunos, muy pocos, casi no figuran en plural, y nos permitimos esperar que si han sido los primeros serán tambien los últimos.

Probablemente se encontraban en el caso moral de aquella vieja aldeana francesa de los periódicos de caricaturas, que á la entrada de los prusianos á su aldea precedidos de la fama de sus atrocidades, salia desaforada á la calle gritando con exigencia—On viole-t-on? Estos señores han estado resueltos al sacrificio, y la catástrofe los ha encontrado preparados.

Son verdaderos mártires de sus convicciones, y se sabe que los mártires se presentan siempre en número reducido.

Además el soborno tiene personalidad legal, y puede ser ubicado convenientemente bajo el régimen legal, para que no asalte conciencias, ni perturbe espíritus, ni compre empleados.

En la humanidad moderna rejida por buenas leyes y provista de magníficas Penitenciarías, es imposible aun á los espíritus escapar al castigo de los delitos, y los sobornadores caen bajo la accion de la ley, aunque se oculten bajo el anónimo de las instituciones públicas desnaturalizadas para sus fines.

Y andan por ahí unos cuantos artículos de ley, que tocaría aplicar á la justicia nacional, que interesan igualmente á sobornadores y sobornador, y que hablan de trabajos forzados y otros temperamentos conciliatorios de estas dificultades, previstas y penadas por el réjimen de todas las sociedades organizadas.

El punto de derecho está resuelto. Seria cuestion de hechos, y debe recordarse que la Providencia, ó sea la lógica de las cosas, provee siempre la prueba contra los delincuentes.

O se cree que la compra-venta de un empleado es un derecho asegurado á los habitantes entre los derechos y garantias constitucionales? O se cree que no hay compra-venta cuando es el Banco del Soborno el que paga?

Llega el caso de decir la verdad, de llamar á las cosas por sus nombres, á los hombres por sus actos y á los delincuentes por su delito. Y no ha de faltar á los hombres y á los gobiernos honrados el recurso de las leyes, instituidas para defender á la sociedad contra los pícaros.

El Gobierno Nacional debe tener muy presentes las disposiciones legales, que no citamos por no ser largos, y que rigen el caso bien previsto y legislado, y aplicarlas con toda la severidad que ellas comportan.

ECOS DE EUROPA

RUSOS É INGLESES

De esta vez puede decirse que están de acuerdo los telegramas de la via Glaveston y los de la Agencia Havas, en que las relaciones britano-rusas están cada dia mas tirantes.

El telegrama de la segunda que publicamos en el lugar de costumbre, dice que el Gobierno ruso se ha negado á levantar un sumario. sobre lo ocurrido entre sus tropas y las afghanas.

Eso era de sospecharse, pues no podia suponerse que el general ruso que por ahí maniobra, hiciera todo por su cuenta y bajo su sola responsabilidad.

Ha de haber obrado en virtud de instrucciones, mas ó menos espilcitas, de su superior.

Lo que ha hecho ha de haberlo hecho con conciencia, y en la seguridad de que lo que hacia no tendria enmienda de mano propia.

Pedirle, pues, á la Rusia que levantara un sumario sobre aquello, era tener segura de antemano una negativa.

Así el general ruso ha de haberle referido á su gobierno las cosas que allí pasaron de manera á justificar no solo su actitud, sino la de su propio gobierno que se la ordenó asumir, y mal podria éste, negarle crédito á la palabra de su ajente, sujetándola á las resultancias de un sumario, porque los ingleses apoyados en el testimonio de Sir Peter Lumdsen, testigo presencial de los hechos, la acusen de falsa y tergiversadora.

Seguirán los ingleses tratando de cínico al general Komarof, y no por eso dejará el gobierno de San Petersburgo de alegar que lo que hizo Komarof, bien hecho está.

Como se ve la cuestion afgana cada vez se embrolla mas y mas difícil se hace toda compostura y arreglo.

Y menos seria posible esto, si se confirmara un telegrama particular, recibido ayer de Lóndres, que decia que los rusos marchaban sobre Herat.

Esto seria ya ponerle el colmo á la paciencia inglesa, y término á las esperanzas de paz.

Sin embargo, es tan resistente la cuerda de las relaciones anglo rusas, que cuando ya no ha reventado apesar de tantos tirones, es de suponerse que resista otros.

FRANCESES É INGLESES

Lo que faltaria para complicar la situacion europea, ya rodeada de serios peligros con el conflicto asiático, seria que tambien la Inglaterra se malquistara con la Francia, que no le profesa muchas simpatías por sus manejos en la China y sus desavenencias sobre Egipto.

Es muy probable que no se ande tan de prisa como lo quiere el «Journal des Debats», que indica demostraciones navales ante Alejandría, á propósito de la supresion del periódico francés «Le Bosphore Egyptien», pero esa supresion ha de ser asunto grave cuando interpelado sobre ella Gladstone, asumió ante la Cámara de los Comunes la responsabilidad del hecho, y el «Journal des Debats, tan mesurado siempre, como escuchado, manifiesta en tales términos su irritacion.

Como quiera la Francia, estaria preparada para cualquiera eventualidad.

Se habia creido que al comprometerse en la guerra con la China, habia comprometido tambien sus fuerzas navales, enviando á aquellos mares parte de sus mejores buques.

A estar á las declaraciones hechas por el almirante, ministro de Marina, Peyron, no se ha cometido tan grave error. Por el contrario la situacion de esas fuerzas favoreceria su movimiento en caso de una guerra continental. Se espresó así el ministro:

Si por desgracia, nos viésemos comprometidos en una guerra europea, el primer deber del gobierno seria enviar al estremo Oriente los buques que allí están, y teniéndolos allá, ganamos dos meses sobre el enemigo.

Los buques que están en el estremo Oriente, no nos servirian en Francia. Todos nuestros acorazados están acá, excepto los de estacion, cuyo deber es partir en tiempo de guerra para defender todas nuestras estaciones, la Cochinchina, Madagascar y nuestras colonias.

Quiza fuera muy difícil, en caso de guerra, pasar por el canal de Suez, que podria sernos cerrado ó por el Cabo de Buena Esperanza (Movimientos diversos)

Ademas de los cinco acorazados, tenemos catorce cruceros bajo las órdenes del almirante Courbet. A la primera señal de guerra, esos cruceros, como los acorazados de estacion, deben ser espedidos á las estaciones para reforzarlas, y allí donde se encuentran esos cruceros, están mas cerca de nuestras estaciones que en los puertos de Francia.

Se ha dicho que carecemos de marinos. Precisamente porque no estamos en estado de guerra. Si llamáramos nuestras reservas nos quedarian 25 mil marinos inscritos á disposicion del ministerio.

Respecto á los oficiales, no diré que tendríamos tantos como quisiéramos; pero desarmando nuestras escuelas, los encontraríamos; como en 1870 los tomariamos en nuestros navios cañoneros, en las escuelas de marina, etc.»

Resulta de lo espuesto que la Francia ha sido previsora, y los acontecimientos no la encontrarian desprevenida.

Las lágrimas sobre la espada

I

Una vez que el esforzado Rolando volvia de combatir contra los moros, oyó contar á un pastor,—mientras dejaba que su caballo descansase en una de las gargantas pirenáicas—que no lejos de allí un peligroso encantador se hacia odioso á toda la comarca por su tiranía y su crueldad. Al escuchar tal relato, el caballo paró la oreja sacudiendo su crin, pronto á emprender el galope, pues no ignoraba que su dueño, generalmente, ponia poco intervalo entre el momento en que se le revelaban tales perversidades y aquel en que castigaba á los culpables. Pero el justiciero, paciente ese dia, interrogó largamente al pastor de la montaña, el cual lo puso al corriente de muchas cosas muy singulares. El hechicero, que vivia en un castillo cerca del mar, no se limitaba á despojar á los viajeros, á devastar las campiñas, á incendiar las aldeas, á maltratar á los ancianos, á forzar á las doncellas; triunfaba sobre todos los nobles que iban á desafiarlo con la intencion de poner término á tantas barbaridades; habia hecho morder el polvo á los mas valientes, y ni aun con la fuga se escapaban de la muerte. Delante del castillejo, al cual azotaba por un lado la mar furiosa, habia pilas enormes de huesos roidos por las fieras, blanqueados por la lluvia; y una bandada de cuervos, flotando y desplegándose bajo el cielo, aparecia como una bandera negra en la cima de la torre. El buen Rolando no pudo dejar de reirse! no podia creer que un hechicero malvado hubiese vencido á paladines cubiertos de fierro, espada en mano!

El narrador no sabia lo que decia, ó bien los que habian retado al señor del castillo, eran cobardes, indignos del nombre de caballero, pajecillos que por via de diversion, se habian vestido con trajes de batalla. «Buen señor, dijo el pastor, no es por medio de su coraje como el encantador derrota á sus enemigos; gracias á su ciencia infernal, ha inventado una arma hasta ahora desconocida, que mata de lejos, sin peligro para aquel que mata» —¿Eh? dijo Rolando, en el colmo de la sorpresa y sintiendo una repugnancia como si hubiese tragado un bocado de carne podrida. El pastor prosiguió: «Se cuida bien de no bajar hasta la llanura, de no hacer frente á los combatientes, pues sabe demasiado que si presentase su pecho, aun cubierto de bronce, una punta no tardaria en penetrarlo. Permanece parapetado detras de su muralla, ó de la pila de huesos amontonados; luego, de su guarida, acompañado de un ruido seco, sale de pronto una llama y, sin tener el tiempo de recitar un Padre nuestro, el caballero que avanzaba confiado, cae por tierra, con una herida roja en la frente ó el cuello»—Por Jesus vencedor de Tervegant! esclamó el sobrino de Carlomagno, jamas he oido hablar de una manera de proceder tan cobarde! es una verdadera felicidad el que yo me haya detenido en este sitio salvaje para dejar que mi caballo respire, pues pienso que antes del próximo dia, si los santos me ayudan y su morada no está muy distante, habré castigado al traidor cuya vida es una ofensa al Señor. ¿Pero se sabe—habla sin rodeos—con qué está hecha esa arma diabólica?—Se asegura que se compone de un tubo bastante largo en el que se inflama de un lado un pedazo de salitre y del que sale, por el otro, una bola de metal, que hiende el aire, va derecha al blanco y hiere con la rapidez del rayo.» Rolando no preguntó nada mas; recogió las bridas, oprimió sus rodillas en las que rechinaron los fierros, y el corcel, con la crin al viento, galopaba hácia la costa del mar. Pero el esforzado campeon bajaba la cabeza, tristemente, durante aquella carrera precipitada. Repugnábale tener que manchar su espada con la sangre de un cobarde. Aquella era la primara vez que iba á combatir sin placer.

II

Las nubes del poniente estaban rojas sobre el mar, cuando apareció el castillo; hubiérase creido que el horizonte se ensangrentaba con todos los crímenes perpetrados delante de aquellas piedras.

Rolando se detuvo, mirando el habitáculo hácia el cual subia, bajo el cielo oscurecido de aves graznantes, una pálida escalera de esqueletos! Buscaba un sendero entre las osamentas; pero vió que no lo habia, tan numerosos eran los restos humanos, apilados, hacinados unos contra otros; imposible llegar hasta el castillejo sin caminar sobre la muerte. Ah! generosos combatientes, llegados de las cuatro partes del mundo para afrontar al pérfido encantador, vosotros á quienes hirió cobardemente de lejos un invisible adversario, cuánto os compadecia y os honraba Rolando dentro de su alma! Cuánto sufriria al oir, bajo los cascos de su corcel, crujir vuestros huesos sin sepultura! Al mismo tiempo, una cólera terrible, iracunda, lo dominaba; y el deber de vengarlos pudo mas que el instinto de respetarlos! Picó á su caballo con ambas espuelas, Durandal en mano! Entónces, allá á lo lejos, de entre las piedras, chisporroteó una luz con un estrépito que rodó de eco en eco; un silbido rozó la oreja del caballero. El hechicero se valia de su traidora invencion. Pero no tuvo tiempo de usarla otra vez. Bajo el empuje de Rolando, que habia bajado del caballo, una puerta rechinó, gimió, gritó, se hundió entre un desplome de piedras, y, asido de la garganta, estrangulado, escupiendo su alma con una blasfemia, el encantador cayó sobre las losas, junto á su arma inútil, mientras que el esforzado, rozado apenas, sonreia contento de sí mismo. Mientras tanto los cuervos volaban del negro torreon que se inundó de luz al darle su adios el sol; parecia que un oriflama de resplandor y de oro hubiera reemplazado á la siniestra bandera. Pero Rolando cesó luego de reir. Despues de haber apartado el cadáver con el pié, se inclinó, recogió el arma, la examinó largo tiempo, la manejó con repugnancia. Componíase en efecto de un tubo con dos orificios; por uno de ellos entraba la muerte para salir por el otro. El esforzado meditaba lleno de melancolía.

III

Cuando la noche hubo llegado, se encaminó en direccion al mar. Una barca estaba allí; entró, cortó la amarra, remó con sus brazos fuertes dirijiéndose mas adentro; el acero de su armadura, en el vaiven de su cuerpo, relumbraba bajo las estrellas. ¿Adónde iba? ¿Qué viaje lo tentaba en las claras tinieblas?

Cansado de las fatigas guerreras ¿habia concebido el designio de reposarse en una de esas islas milagrosas en donde las bellas hadas acarician con sus manos ligeras y abanican con hojas verdes á los caballeros dormidos? ¿O bien, al corriente de alguna injusticia bajo cielos lejanos, habia resuelto fiel á su mision, hacer brillar allá, entre las mentiras y las traiciones, la tajante equidad de la espada? No, queria terminar su obra, incompleta aún. El hechicero yacia sin vida, el castillo derribado se erguia como el enorme y glorioso sepulcro de tantos caballeros vencidos por la traicion; estaba bien, pero no era bastante! Era preciso que el arma cobarde, con la cual se hiere de lejos, desapareciese para siempre, que no pudiese ser encontrada jamás. Primero habia pensado en romperla; pero un hombre perverso habria podido recojer los pedazos y hacer una arma igual, tomando por modelo los fragmentos hallados. ¿Ocultarla debajo de tierra? ¿Quién podia afirmar si algun dia no seria desenterrada. Lo mas seguro era arrojarla al mar, lejos de las costas; es por eso que remaba mas adentro. Cuando estuvo lejos de la orilla, muy lejos, cuando se cercioró de que nadie podia verlo, cuando él mismo no vió mas que la inmensidad de la onda y la inmensidad del cielo, se puso de pié, tomó con su diestra el arma diabólica, la escupió y la precipitó al mar, en cuyas olas se hundió. Luego el esforzado quedó pensativo, su elevada estatura, blanqueada por las estrellas, era movida con lentitud por el balanceo de las olas.

Pero á pesar de lo que habia hecho no se sentia tranquilo. Decíase que un dia ú otro, en un futuro mas ó menos lejano, se inventarian aparatos semejantes al que habia arrojado al mar; él, el esforzado, que se regocijaba con las lanzas rotas en los encuentros de los palafrenes, de los choques luminosos de las espadas, de los pechos desafiando los pechos, de las rojas heridas próximas á los brazos que las hicieron, tenia la siniestra vision de una guerra estraña, en la que odia de lejos, en la que aquellos que hieren no ven á los que hieren, en la que el mas cobarde puede matar al mas bravo, en la que el azar traidor, entre el humo y el ruido, dispone de los destinos. Entonces, contemplando á Durandal, que brillaba á la luz de las estrellas, Rolando lloró, lloró largo tiempo, y sus lágrimas caian una á una sobre el acero de la espada.

CATULLE MENDÈS.

NOTICIAS

Los pescantes del Riachuelo—He aquí la nota que á este respecto fué remitida ayer por el Ministerio del Interior al de Hacienda, viniendo así á confirmar nuestra noticia de dias anteriores.

Dice el documento mencionado:

En contestacion á la nota de V. E. en que pide se pongan á disposicion de ese Ministerio los pescantes hidráulicos colocados en el muelle del Riachuelo, me es agradable contestar á V. E. que con fecha 19 de Junio de 1884, se comunicó á ese Ministerio lo siguiente:

«Tengo el agrado de remitir á V. E. copia legalizada de la nota pasada á este Ministerio por la Comision administradora de las Obras del Riachuelo, dando cuenta de hallarse prontos para el servicio público los 12 pescantes hidráulicos colocados sobre los muelles del Riachuelo.

Corresponde á ese Ministerio dictar las órdenes convenientes para utilizar el servicio de esas máquinas que pongo á disposicion de V. E.»

Con fecha 15 del corriente, se ha recibido una nota de ese Ministerio pidiendo nuevamente se ponga á disposicion de V. E. los pescantes, y en la creencia de que pudiera referirse á otros, se pasó á informe de la Comision de Obras del Riachuelo. Ella manifestó que los pescantes son los que quedaron arreglados el año pasado, y en consecuencia me permito indicar á V. E. que la comunicacion trascrita fué recibida en el Ministerio de Hacienda con fecha Junio 20 de dicho año, por el empleado D. Emilio E. Mejanelles.

Sin embargo, acompaño nuevamente á V. E. en copia legalizada, la nota de la Comision del Riachuelo sobre los pescantes, con la resolucion que se dictó al respecto.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—P. A.—*Federico Pinedo*.

La nota á que se hace referencia en el penúltimo párrafo de la que antecede es la siguiente:

Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen*—Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que el señor ingeniero director de las obras, ha comunicado á la Comision, con fecha de ayer, que los doce pescantes hidráulicos colocados sobre los muelles del Riachuelo, se encuentran prontos para el servicio público.

Esos pescantes son: uno fijo para levantar pesos hasta de 10 toneladas; siete movibles, colocados sobre rieles, para pesos hasta de 1 1/2 tonelada; y cuatro movibles á mano, para pesos de 15 quintales.

Segun el contrato celebrado con los constructores, señores Abbot y Ca., ellos responden de su marcha regular por el término de un año á contar desde el dia en que queden prontos para el servicio, con la condicion de que durante ese tiempo serán manejados por el Ingeniero D. W. Murray, que vino con ellos, y ha dirijido la armadura. Segun el contrato citado, los sueldos de ese mecánico serán pagados por cuenta del gobierno desde el dia que dió principio á su trabajo hasta terminar el año de la garantía.

Hasta ahora la Comision ha pagado esos sueldos segun está establecido á razon de cinco libras esterlinas por semana, y seguirá haciendo de la misma manera hasta la terminacion del contrato para evitar cualquier dificultad, salvo el mejor parecer de V. E.

Correspondiendo á la Aduana utilizar el servicio de estas máquinas, me permito indicar á V. E. se digne ponerlas á disposicion del Ministerio de Hacienda, para que se sirva ordenar su recibo.

Saluda á V. E. con su mas distinguida consideracion.—A. CAMBACERES—*Eduardo Benguria*.

En la línea del Andino—La Direccion General del ramo ha indicado al Ministerio que corresponde la conveniencia que reportaría al servicio público el establecer estafetas de correos en las 20 estaciones que abarca la línea del ferro-carril Andino en las secciones á Mendoza y San Juan.

Dichas estaciones se denominan: Chucul, Santa Catalina, Alto Grande, El Balde, Pencoso, Desaguadero, La Paz, Tunuyan, Santa Rosa, Alto Verde, San Martin, Palmira, Maipú, San Vicente, Rinconada, Retamito, Ramblon, Yacolí, Velez Sarsfield y Cabrera.

En el riacho de Gualeguaychú—Se recibió ayer en el Ministerio del Interior una nota del Departamento de Ingenieros Civiles en la que comunica haber tomado las disposiciones necesarias para que á la mayor brevedad se dé principio á las obras de dragado mandadas practicar en la boca del riacho de Gualeguaychú.

Ya se hallan en aquel punto cuatro chatas, debiendo hallarse tambien á la fecha la draga que ha sido compuesta en los astilleros de la Boca, y que emprendió viage el miércoles de la presente semana remolcada por un vapor.

Próximamente se mandará allí el remolcador *Ingeniero*, con lo cual ya habrá los elementos necesarios para iniciar el trabajo de dragado.

Inmigracion francesa—Varios ciudadanos franceses domiciliados actualmente en Burdeos, se han dirigido por medio de una nota á la Comisaria General de Inmigracion pidiendo datos sobre las condiciones en que es recibido aquí el inmigrante, para segun ellos resolverse á atravesar el océano.

Aquellos representan un número considerable de familias agricultoras y obreros que desean establecerse en el país y se proponen formar una asociacion que se denominará «Union y Trabajo», para cuyo establecimiento desean celebrar un contrato cuya duracion no baje de diez años, al fin de los cuales cada familia dispondrá de la décima parte del beneficio total de la colonia que fundarán y de la décima parte tambien de los inmuebles de la misma, cláusulas estas que serán establecidas en el contrato.

Al efecto preguntan si las leyes del país les permiten hacer efectivas las cláusulas del contrato con sus cargas y ventajas.

Si el pasaje de Burdeos á Buenos Aires podrian obtenerlo grátis, y cuál seria el costo total, ínfimo, por treinta personas á lo menos que componen la sociedad mencionada.

Si el alojamiento en el Hotel de Inmigrantes es gratúito ó no, y cuál es la estension y clima de las tierras que se conceden al inmigrante.

Qué medios de subsistencia tendrian mientras se realicen las primeras cosechas, y si la sociedad podria comprar á bajo precio terrenos situados á inmediaciones de una vía de comunicacion.

Cuáles son los productos del suelo y cuáles las industrias mas lucrativas que podrian ejercerse simultáneamente con los trabajos agrícolas.

Solicitan además mapas geográficos de la República y hacen otra infinidad de preguntas sobre cuál es la religion dominante, qué fortuna reportaría la sociedad al cabo de los diez años, si serian socorridos en caso de enfermedad, cuál es el precio aproximado de los vestidos, materiales de construccion y útiles de agricultura si convendria á la sociedad traerlos desde Europa y si los hijos de franceses son argentinos ó si pertenecen á la nacionalidad de sus padres.

Archivo general de los tribunales—Desde anteayer teníamos en nuestro poder una copia de la nota que en cumplimiento de lo ordenado por el Departamento de Justicia en 30 de Mayo último, elevó el Archivero general de los tribunales, D. Dámaso Salvatierra, dando cuenta del movimiento de la oficina á su cargo durante el año anterior.

La falta de espacio fué causa de que no la publicásemos en nuestro número de ayer, y aunque hoy subsiste el mismo inconveniente, vamos á dar, sin embargo, á nuestros lectores, los párrafos principales de la nota que resumen y esplican con toda claridad el objeto de ella.

Dice el Sr. Salvatierra:

«A pesar de lo mucho que se ha trabajado desde que fué creada esta oficina, aún no ha sido posible recibir é instalar sino dos mil cincuenta y siete protocolos y como ciento diez mil espedientes. V. E. sabe la causa del retardo, á saber: la deficiencia del local en el que han tenido que practicarse obras de gran consideracion que han detenido la marcha de la oficina, y la escasez de personal para hacer la operacion con la proligidad que requiere la importancia de ella.

Hay que revisar los espedientes y protocolos hoja por hoja, numerarlos, acomodarlos y anotarlos. Se han recibido hasta la fecha los protocolos y espedientes que estaban en poder de todos los escribanos de registro en lo Civil: una parte de lo Comercial, otra de lo Criminal y la Escribania de Marina, y desde luego puedo decirle que el local será insuficiente y que habrá necesidad de habilitar nuevas piezas.

En la visita que V. E. hizo á esta oficina, no solo vió esto sino que notó tambien la necesidad de dar al local condiciones de comodidad y seguridad, especialmente para el caso de un incendio.

Respecto de las condiciones del personal me veo en la necesidad de rogar á V. E. fije la atencion en ello, porque realmente es de importancia capital para el porvenir de la Oficina, tanto mas si se tiene en cuenta que el trabajo de ella aumenta considerablemente, y por la ley del Registro Civil, sancionada últimamente, debe esta Oficina recibir tambien un ejemplar de cada uno de los registros que lo formen.

En la actualidad, en que recibidos todos los protocolos, he tenido que rehacer los índices especiales que á cada una de las escribanías se les tiene hechos y proceder á la confeccion de los índices á que se refiere la ley orgánica de los tribunales, me encuentro en la imposibilidad absoluta de hacer con brevedad este trabajo que debe ser ya de un carácter estable y para el que se necesitan empleados de reconocida competencia y que no hagan otro trabajo.

Hay que tener presente que la Oficina no puede servirse de los índices que han entregado los escribanos, por la irregularidad con que la mayor parte de ellos han sido llevados, siendo en muchos casos insuficientes. Y en cuanto al archivo de espedientes de la mayor parte de las escribanías antiguas, han sido entregados sin obedecer á ninguna clase de organizacion, y con índices, que lejos de prestar alguna utilidad solo sirven para confusion.

Como complemento á la organizacion interna de esta reparticion, es urgente que V. E. ordene la numeracion de las escribanías de Registros conocidas estas en su mayor parte con el nombre de sus ex-poseedores, pues á medida que estos Registros pasan de un poder á otro cambian de nombre, produciéndose la confusion que es natural. Para poder saber donde se encuentra un documento, el Archivo necesita tener un cuadro genealógico, por decirlo así, de las personas que han servido los escribanías de Buenos Aires desde el establecimiento del registro público y de la administracion de justicia.

Numerándose, pues, los registros por la fecha de su creacion podria V. E. llenar con mas seguridad los propósitos que ha tenido el H. Congreso al dictar la ley orgánica de los tribunales en su artículo 162.

De mas de cien mil espedientes recibidos hasta ahora se han catalogado y organizado de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica y bajo el sistema adoptado para su organizacion y del que V. E. tiene conocimiento, mas de 24,000 espedientes, los que permiten hacer con toda rapidez cualquier investigacion, y el pronto despacho de cuantos ocurran por informes ó testimonios.

Debo tambien hacer presente á V. E. que una parte de los protocolos, sobre todo los de los siglos pasados necesitan acondicionarlos de un modo conveniente por el mal estado en que ellos se encuentran.

Cualquier gasto que se haga en atender las necesidades del Archivo tiene el carácter de ser reproductivo inmediatamente, porque esta oficina es fuente abundante de renta para la Nacion, pues la cantidad de sellos invertida supera el valor del gasto que mensualmente demanda.

A medida que el Archivo se vaya completando, la renta ha de ser mayor, pero mayor tambien la atencion que requiera.

V. E. á cuyo eficaz cuidado se deba en realidad el hecho de que en tan corto tiempo funcione el Archivo en condiciones de no ser un gravámen para el presupuesto, comprenderá bien esto, y sabrá esponer al H. Congreso las necesidades que me permito apuntar.

El movimiento de la oficina de que nos ocupamos, fué durante el año anterior como sigue:

Notas dirigidas por esta oficina		368
» recibidas		296
Testimonios espedidos	343 en 1130 f.	
Certificados »	89 en 175 f.	
Informes	70 en 90 f.	
Mandamientos sobre anotacion		28
Espedientes remitidos á los juzgados		234
Espedientes remitidos á la provincia de Buenos Aires		1

Una fiesta simpática—El miércoles de la semana entrante tendrá lugar en el teatro Nacional la distribucion de los premios acordados á los autores de los mejores trabajos presentados al «Gran concurso nacional de medicina» celebrado hace poco tiempo por el Círculo Médico Arjentino.

El doctor O. Leguizamon ha sido nombrado Presidente honorario de la fiesta y encargado de dirijir la palabra á los premiados.

El doctor Francisco B. Tamini hablará en nombre del jurado que juzgó los trabajos.

El presidente de la asociacion, señor Samuel Gache, abrirá la sesion pronunciando un discurso en nombre de esta.

El presidente de la República, sus ministros y nuestros hombres mas distinguidos en las ciencias, serán invitados á concurrir á ese acto.

Dos bandas de música tocarán en la puerta del teatro y una orquesta ejecutará escojidos trozos.

Nuestras mas distinguidas familias serán invitadas á asistir.—La entrada y las localidades serán grátis.

La fiesta que prepara el Círculo Médico, simpática por mas de un concepto, será un acto digno del objeto que la motiva.

«La Prensa Española»—Hase repartido el prospecto de este nuevo colega, cuya aparicion ha sido anunciada y que será dirijido por el Sr. Casimiro Prieto Valdés.

Organo de los intereses españoles promete hacer una propaganda tranquila, cordial, en favor de esos intereses ya se refieran á la madre patria, ya á las vinculaciones que pudieran tener con los argentinos.

En en ese sentido se manifiesta así:

«Venimos á la vida pública sin compromisos ni vinculaciones de ninguna clase; bueno ó malo el porvenir que nos tenga reservado la suerte, preferimos deberlo á nuestros esfuerzos y al apoyo de nuestros compatriotas, cuyos derechos é intereses procuraremos mantener é impulsar por cuantos medios estén á nuestro alcance, al amparo de las leyes y de las instituciones verdaderamente liberales que nos rijen. Por fortuna, no existe al presente obstáculo alguno que imposibilite tan justa mision.»

Será redactado por los señores Ricardo Conde y Salgado y Rafael Carrillo.

El primer número aparecerá el 2 de Mayo.

Si como lo creemos, no se aparta de la senda que se ha trazado en el prospecto, el nuevo colega español encontrará la cooperacion que merece, y obtendrá la prosperidad que desde ahora le deseamos.

Interesa al comercio—Util para todos en general, y para el comercio en particular, es la obrita que acaban de editar los señores Stiller y Laas. Dará una idea aproximada de su mérito, la enumeracion de las materias de que se ocupa: Reduccion de las monedas de oro á moneda nacional de curso legal con relacion á las cotizaciones del oro en plaza desde 100 0/0 hasta 200 0/0 y tabla de equivalencias en pesos nacionales oro por F. Kayser y M. Eckell.

Ese trabajo ahorra muchos cálculos y pérdida de tiempo, facilitando la rapidez de las operaciones en que haya de ser consultado.

Colorante de vinos—La Direccion de Rentas Nacionales ha remitido á la Intendencia para que sea analizada por la Oficina Química Municipal una muestra de colorante de vinos cuyo despacho ha sido solicitado en la Aduana de la capital.

La espresada oficina ha recibido ya la órden de proceder á su análisis á fin de averiguar si esa sustancia es nociva á la salud.

Hospital de clínicas—Hoy deben empezar á dictarse las clases de anatomía descriptiva y topográfica, á los estudiantes de 1º y 2º año de medicina, y la de medicina operatoria á los de 4º, en el nuevo salon de disecciones situado frente al Hospital de Clínicas.

—El 1º de Mayo próximo se dará principio á dictar dos nuevos cursos en el Hospital de Clínicas.

El primero sobre *neurósis* á cargo del doctor Inocencio Torino, y el segundo sobre enfermedades infecciosas á cargo del Dr. Penna, serán dictados á los estudiantes de 5º año.

—La clase de higiene, de que es jefe el Dr. Antonio Crespo, será provisoriamente dictada por el Dr. Meliton Gonzales del Solar.]

La conquista del Chaco—A los benéficos resultados que ha dado esta campaña, se refiere la carta que en seguida insertamos:

Rivadavia, Abril 7 de 1885.—*Señor don Hipólito Oliva*.—Estimado amigo:—Esta carta va á Salta por correo de hoy, recomendándole la mande á la brevedad posible á Buenos Aires.

Esperamos solamente al Presidente de la Municipalidad, el señor Paz, para mandar á esa una manifestacion al general Victorica por los benéficos y humanitarios resultados que estamos recojiendo todos los vecinos de este departamento, por su brillante espedicion y ocupacion de la Cangallé.

Ocupado este punto, que es el centro del desierto, los indios se retiraban allí cuando nos daban un malon, en la seguridad de que los habíamos de perseguir hasta esa distancia, tan lejos de esta frontera.

Ocupado este punto por las fuerzas de la Nacion, como lo está hoy, los malones de los indios han desaparecido como por encanto; hoy ya no tenemos robos, por cuanto todas las indiadas que hay de la Cangallé para este lado, se han sometido y hecho tan mansas, como los indios y el cacique Mono que Vd. tiene en su finca para los trabajos de ella.

¿Sabe dónde he colocado mi *puesto*, aquerenciando tambien los novillos que Vd. me dió á invernada?

Vd. no lo ha de creer.

Estoy ocupando los magníficos campos del *Pescado Flaco*, que usted sabe no llegábamos hasta allí jamás sino con cien hombres bien armados.

Hoy los indios bravos son los mejores peones que tengo.

El correo marcha y no puedo darle mas detalles, lo haré cuando usted venga á Salta

Los novillos están desflorando cebadillales.

Concluiré pidiéndole que muestre esta carta al general Victorica, enviándole mi profunda gratitud por los beneficios que nos ha reportado su expedicion.

Lo saluda con la estimacion de siempre su amigo—

Daniel Egues.

Doctores y licenciados en Córdoba—Del «Interior» de aquella ciudad tomamos lo siguiente:

De la lista que el S. T. hará repartir á los Jueces inferiores que la han solicitado, estractamos los siguientes curiosos datos, á que añadimos otros que llamaremos propios.

El número de los abogados matriculados en los libros del S. T. desde el año 1858 á 1885 alcanza á la cifra de 129, que se descompone así:

Doctores 86, licenciados 41, bachilleres 2, total 129.

De estos han muerto ya: doctores 12, licenciados 3, bachiller 1, total 16.

Se hallan ausentes, ya porque eran de otras provincias, ya porque siendo cordobeses, se establecieron fuera de Córdoba:

Doctores 34, licenciados 22, bachiller 1—57

No ejercen la profesion por ser empleados en la administracion de justicia:

Doctores 10, licenciados 5—15.

No ejercen por ocupar altos puestos, como Senadores y Diputados Nacionales, Ministros, etc., etc.:

Doctores 2, licenciados 3—5.

Han dejado las tareas del foro para hacerse estancieros:

Doctores 2, licenciados 1—3

Retirados del foro á la vida privada por su propia voluntad ó por carencia de pleitos:

Doctores 5, licenciados 1—6.

De manera que el total de los que por las anunciadas causas no ejercen su profesion en Córdoba, alcanza á 102 de los cuales son:

Doctores 65, licenciados 35, bachilleres 2—102

Quedan, pues, únicamente de los 129 inscritos en las fechas al principio indicadas:

Doctores 21, licenciados 6—27

los que reunidos á los anteriores completan los 129 pleitistas matriculados en los veinte y siete años corridos desde 1858 á 1885.

Fuera de estos hay algunos otros que no aparecen matriculados pero que ejercen su profesion *trapichando* en el foro cordobés.

Estos pueden calcularse en 18 doctores y 6 licenciados; 24 en todo, que unidos á los 27 antes restantes, hacen la suma total de *cincuenta y un* pleitistas (51) que para una poblacion de 50,000 á 60,000 almas, como la de nuestra capital, no constituye una exorbitancia.

Dónde está, pues, la *ciudad de los doctores*?

Fallecimiento—Ayer pagó tributo á la madre naturaleza la afable matrona, esposa del Dr. Juan C. Barra.

De todo corazon nos asociamos al justísimo dolor que en estos momentos entristece el hogar de ese distinguido caballero y demas miembros de tan apreciable familia.

El entierro tendrá lugar hoy á las 10 a. m. Casa mortuoria Rivadavia 97.

La catástrofe de ayer—La panadería denominada «La Conveniencia» de propiedad de los señores Battilana hermanos, situada en la calle Piedad 762 fué teatro ayer de un espantoso suceso á consecuencia del derrumbe de una pared divisora con los señores Portalis hermanos Carbonier y Ca. recostada á la cual tenian estos señores una inmensa cantidad de barras y planchas de fierro.

La causa originaria del derrumbe se atribuye al retiro de un gran galpon ó caballeriza que los señores Battilana hicieron del costado de la pared caida.

En el instante mismo de producirse este derrumbe fatal se encontraban trabajando en la parte opuesta de la pared, los individuos Angel Mancheri, italiano de 58 años de edad, casado, albañil, domiciliado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico, y Antonio Farzoli tambien italiano de 28 años de edad y de oficio albañil, los que fueron totalmente aplastados por el material de la pared y la inmensidad de fierro, que produjo el vencimiento de la misma.

El desgraciado Mancheri tiene su esposa y un hijo menor en Italia. Otros dos jóvenes, hijos tambien de él se hallan en esta ciudad trabajando como peones de albañilería.

El maestro mayor de la obra que se construye en la panadería de la «Conveniencia» de los señores Battilana hermanos, lindero con el depósito de fierros, es D. Juan Casaso.

Un momento despues de producirse esta terrible catástrofe concurrieron al lugar los Comisarios Villamayor y Obligado, auxiliares Costa y Mejías, el comandante Calaza, mayor Fosa, teniente Bullinós y un piquete de tropa del batallon Bomberos, ¡como asimismo varios agentes de las secciones 5ª y 6ª.

Despues de una hora de incesante trabajo, consiguieron sacar de abajo de los escombros los cadáveres, espantosamente desfigurados, de las dos víctimas que dejamos hecho mencion.

Un pobre mudo que se ocupaba tambien de peon de albañil, compañero de las víctimas, sufrió algunas lesiones, que fueron atendidas en la botica de la esquina Piedad y Montevideo, trasladándolo en seguida á su domicilio situado en la esquina de las calles Cerrito y Tucuman.

Segun el certificado espedido por el doctor Blancas, médico de policía, Mancheri y Farzoli murieron á consecuencia de traumatismos graves y asfixia por compresion.

Los cadáveres fueron entregados á los deudos para su inhumacion, así como la cantidad de *treinta y cinco pesos m/n.* y un anillo que tenia en uno de los bolsillos Farzoli.

Impresion de una clave—Por la impresion de la clave telegráfica últimamente modificada en el Ministerio de Hacienda se le manda abonar al señor Klingelfuss la cantidad de 900 pesos m/n.

Renta y amortizacion—Para el servicio de la renta y amortizacion de los Fondos Públicos emitidos por ley de 30 de Noviembre de 1881, correspondiente al trimestre que vence el 30 del corriente mes, se manda entregar por Tesorería General al habilitado de la Junta del Crédito Público, la cantidad de 9.300 pesos m/n.

Racionamiento de fuerzas—En la licitacion que tuvo lugar ayer en la Comisaría General de Guerra para el racionamiento de las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero, el señor Eduardo de Chapeaurouge presentó una propuesta, comprometiéndose á hacer ese servicio por el precio de 34 centésimos la racion diaria de soldado, 28 la de familia, 2, 50 la mensual.

Robos—Hace algunos dias que D. Pedro Condevoche, dueño del corralon Salta 756, venia notando que durante las noches se le efectuaban algunos robos de arreos, etc., pero como no le fuera posible descubrir á los autores, guardaba silencio sobre el particular.

Anteanoche salió como de costumbre á comer á la fonda, y cuando regresó encontró la puerta del corralon abierta y su cuarto alumbrado, la que le llamó la atencion, saliendo en busca de un vigilante y volviendo en seguida acompañado de este.

Empezaron un registro minucioso en el interior del corralon encontrando á un individuo de nombre Juan Meza debajo de un árbol y á otro de nombre Avelino Diaz, oculto dentro de un carro.

Ambos fueron presos y conducidos á la comisaría respectiva, donde fueron interrogados acerca de lo ocurrido, á todo lo cual negaban su participacion en el hecho ó hechos de que se les acusaba.

El importe de lo robado asciende á 135 pesos m/n.

Qué precocidad!—Dos menores de corta edad, de apellido Hornos fueron presos anteayer en circunstancias en que se preparaban para dar un golpe de mano á la tienda Buen Orden 510.

Uno de ellos se habia escondido bajo el mostrador, mientras el otro se situaba en la acera de enfrente, esperando el momento oportuno para entrar.

El dueño del negocio sorprendió al primero y lo dejó encerrado, mientras corria al otro hasta capturarlo.

Les fueron secuestrados unos pañuelos de seda y algunos otros objetos de escasa importancia, cuya procedencia no pueden justificar.

Se supone que estos niños formen parte de una cuadrilla de rateros que hace tiempo anda haciendo de las suyas por el Sud.

El comisario respectivo se preocupa de la cuestion, y del resultado de la sumaria que se instruye tendrán conocimiento nuestros lectores.

Pagos autorizados—El Ministro de Hacienda autorizó ayer con su firma el pago de las siguientes planillas de sueldos y gastos, correspondientes al presente mes:

Contaduria General, 14,962 16 pesos m/n.; Direccion General de Rentas, 6978; Direccion de sellos, 1385; gastos de los faros de Punta de Indio, Banco Chico y Boca del Riachuelo, 702 50.—Total, 24,027 66 pesos.

Muerte repentina—El sargento mayor del ejército nacional, Benito Servin, al descender ayer como á las 11.40 p. m. de un tramway en la calle Santiago del Estero entre Chile é Independencia, dejó de existir.

Su cadáver le fué entregado á la familia.

Ha fallecido víctima de un ataque cerebral.

Por sueldos militares—En virtud de la liquidacion practicada por la Comision respectiva, se ha dispuesto el abono en fondos públicos de la ley de 30 de Junio del año próximo pasado, de los siguientes créditos provenientes de sueldos devengados durante las guerras de la Independencia y del Brasil:

A los herederos del capitan D. Norberto Caro, la cantidad de 1010-21 pesos m/n; á los de D. Jorge Elexanda, 853 25; á los de D. Mariano Villalba, 1168-24; á los de D. Manuel Puch, 326-77; á los de D. Martin Toranzos, 663-11; á los del capitan D. Tomas y su hermano el teniente D. Francisco Martinez, 1057 27; á los de D. Antonio Campero, 1175-05; á los de D. Cipriano Miró, 802-84; á los de D. Sandalio Mansilla, 576 35; á los de D. Paulino Rojas, 1853 01; á los de D. Quintin Correa, 1488.

Nombramientos aprobados—Han sido aprobados por el Ministerio del Interior varios nombramientos de estafeteros, carteros y balijeros hechos por el Director General de Correos en virtud de la autorizacion que le concedió el Gobierno para nombrar esta clase de empleados subalternos.

Exámen—Ayer rindió exámen general de medicina ante la facultad respectiva el señor Luis Saravia, obteniendo la clasificacion de 10 puntos.

Dentro de breves dias presentará su tésis á la misma Facultad. Trata sobre la *epilepsia*

Valioso sello—En los Estatutos del Ferro-Carril Este de Entre-Rios, mandados inscribir en el Tribunal de Comercio, se ha agregado un sello por valor de 2,500 pesos nacionales.

Testamentarías—Ante el Juzgado civil en turno del Dr. Sauze, se han iniciado ayer las testamentarías de Da. Dolores Diaz de Oliveira, D. Francisco Calderon de la Barca y de la adivina Da. Teresa Meraldi, fallecida en el Hospital de Mujeres el 13 de Diciembre del año pasado.

Inicia este juicio uno de los acreedores de la causante D. José Colombo.

Los bienes dejados por ella consisten en un terreno situado en Tapalqué, otro en Lomas de Zamora y una suerte de chacra y un lote de pueblo en la colonia San Antonio (provincia de Santa-Fe).

Condena—El Juez del Crímen Dr. Aguirre ha fallado ayer el proceso seguido á Eugenio Pastorino por tentativa de robo.

Lo condena á la pena de dos años de prision que cumplirá en la Penitenciaría á contar desde el 1º de Marzo último y al pago de los daños y perjuicios y de las costas del juicio.

Sentencia revocada—La Cámara de Comercio ha revocado la sentencia de 1ª Instancia en el juicio seguido por las señoras Alcira y Adriana Velazquez contra el concurso de D. Mateo Velazquez.

Dichas señoras vendieron al fallido los haberes hereditarios de su señor padre, consistentes en la estancia conocida por de «Cascalleres», efectuando su entrega antes de otorgar la escritura pública respectiva.

Sin haberse otorgado todavia quiebra al comprador, dedujeron las actoras contra el concurso la accion de revindicacion.

El síndico alegó que el hecho de no existir escritura no era bastante para anular la venta y el juez falló de conformidad.

La Cámara revoca esta resolucion declarando que la escritura pública es un requisito necesario para la perfeccion de los contratos de compra-venta, que el vendedor conserva dominio de la cosa mientras no la otorgue y que en consecuencia, procede la revindicacion.

El abogado de los demandantes ha sido el Dr. Carranza.

La estancia se avalúa en la suma de *cinco millones* de pesos m/c.

Presupuesto—El Directorio del ferrocarril del Oeste se ocupa actualmente en discutir el presupuesto de la administracion para el año entrante. En la sesion que debe celebrar hoy se tratará el mismo asunto.

Inscripcion de título—El señor Hilarion Medrano ha inscripto su título de contador público en el libro respectivo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, para poder ejercer su profesion en esta capital.

Jurisprudencia—En el pleito seguido por D. Gregorio Conde contra D. Salvador Lopez sobre devolucion de unas cédulas hipotecarias, la Cámara de Apelaciones en lo Civil ha confirmado la sentencia del juez Dr. Lársen que establece que las cartas privadas interrumpen la prescripcion en las obligaciones comerciales, sentando, por consiguiente, jurisprudencia sobre este tópico.

1,500 nacionales de multa—En el pleito seguido por don Victor Mambreth contra don Miguel Bancalari, sobre cobro de pesos, el Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño ha impuesto á cada uno de los litigantes la suma de 750 ps. de multa, ó sean 1,500 nacionales, por infraccion al artículo 2 de la Ley de Sellos de 1883.

Testamentaria de la Sra. Garcia—Ante el Juzgado Civil en turno ha sido abierto ayer el juicio testamentario de la señora Felipa Garcia, fallecida dias pasados.

Ha constituido por heredero de toda su valiosa fortuna al Dr. Benito Nazar.

Deja 25 casas situadas en esta ciudad, muebles y dinero en el Banco, todo lo cual se avalúa en la suma de doce millones de pesos moneda corriente.

Para transitar contra la mano—La Policia no otorga ya los permisos que daba anteriormente para transitar con los vehículos contra la mano, en virtud de que la última ordenanza municipal que reglamenta el tráfico no se lo acuerda.

La Secretaría de la Intendencia Municipal ha empezado con este motivo á espenderlas á aquellos que por su ocupacion les es indispensable y lo han solicitado en forma.

Vapores de la Veloce—De un momento á otro debe llegar al puerto de Montevideo el paquete italiano *Sud América*, con pasajeros y carga general.

Del 10 al 12 de Mayo próximo llegará tambien á aquel puerto el vapor italiano *Napoli*, que salió de Génova directamente para el Rio de la Plata el 30 del corriente.

Respecto del *Nord América* no se sabe aún cuando saldrá de Génova. El agente telegrafió anteayer á aquella ciudad pidiendo datos al respecto.

Pasajeros—El paquete francés *Dom Pedro* zarpa hoy de nuestro puerto con destino á Marsella, conduciendo los siguientes pasajeros de cámara:

A. Cohen, Emilio Dumolin, N. Jourdan, señora y un niño, Ed. Charlet, Alberto Auger, N. Dronet, señora y tres niños, Leon Playoust, Juana de Vogan, Juan Deswrmont, Ernesto Duquenoy, señor Vandepuette y señora de Smith.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 346—*José M. Blanco*—Aprobada la liquidacion en trescientos treinta y dos pesos con treinta y cinco centavos fuertes.

Jerónimo Esprjo—Aprobada la liquidacion en ochocientos setenta y cinco pesos con veinte y nueve centavos fuertes.

Juan G. Quinteros—No ha lugar.

Ignacio A. Thomas—No ha lugar.

Apolinario de la Llama—No ha lugar.

Mariano Benitez—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Mariano Benitez como teniente 2º desde el 1º de Setiembre de 1826 hasta el 28 de Febrero de 1827 debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que resultan pagadas por cuenta de haberes.

Juan A. Lavalleja—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Juan A. Lavalleja como general brigadier del ejército desde el 2 de Enero de 1826 hasta el 13 de Julio de 1827 y como general en jefe del ejército desde esta fecha hasta la terminacion de la guerra 30 de Noviembre de 1828 debiendo descontarse de la liquidacion las cantidades que aparecen pagadas por cuenta de haberes.

Informe el Archivero Nacional: A. Moreno, Tomás Fierro.

Juan J. Fonseca—Al Comisionado en San Juan.

Bartolo Fernandez—Informe el auxiliar.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, secretario.

Marina Argentina—Esta sociedad inaugura esta noche en los salones de Lago di Como, sus bailes mensuales.

Derrumbe de paredes—Las que formaban las piezas interiores de la casa de don Manuel Pittaluga, Juncal 164, se vinieron abajo ayer en las primeras horas y destrozaron una cantidad de muebles y varios otros objetos que se encontraban por allí inmediatos.

Felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

El «Wyvern»—Llegó ayer á nuestro puerto siendo puesto en libre plática por el médico de sanidad Doctor. Tello, el vapor inglés *Wyvern*, de la matrícula de New Castle, procedente de Middlesbourg, sin pasajeros, con 24 tripulantes y cargamento general consignado á Green y Jhonson.

Oficial 2º—A propuesta del Departamento Nacional de Hijiene, ha sido ascendido al puesto de oficial 2º por el Ministerio de Marina, el jóven Patricio Martines Rufino, que desempeñaba el de auxiliar en el Departamento mencionado.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Julia Scotti, pulmonía. Irene Perroy, tuberculosis. Paulina Gurrone, viruela. Dalmiro Lujan, entero colitis. Cármen Forte, tétano. Claudio Coderán, infeccion pútrida. Manuel J. Figueras, enteritis. Dolores Setuvo, viruela. Luis Spil, tísis. Pedro Marquez, neumonia. Tomasa Carbone, tuberculosis. Petrona Gutierrez, tuberculosis. Cruz O. de Mendiburu, estrangulacion intestinal.

Uno nació muerto.

Sociedad Protectora de Niños Desvalidos—Con el objeto de favorecer sus nobles propósitos, la empresa de los Ajentes Unidos, ha determinado jugar una lotería de 50,000 ps. m/n. destinando el 50 p% del producto á favor de dicha Sociedad, segun nos lo comunica su Presidente en la siguiente carta:

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL

Habiéndose ofrecido por la empresa Ajentes Unidos una lotería cuyo premio mayor es de 50,000 ps. m/n. y de cuyo producto el 50 p% se destina á beneficio del Asilo de Niños Desvalidos, la Comision que presido me encarga solicite á su nombre la importante cooperacion de su diario á fin de alcanzar el mejor resultado.

Confiado en que el Sr. Director ha de prestar á la Asociacion su valioso concurso en esta, como en otras ocasiones lo ha hecho ya, réstame suscribirme S. S. S. S.—*Bonifacio Lastra*.

Para los que persiguen la fortuna, por ese medio, es un aliciente mas el que se les ofrece, al tener la seguridad que el producto de esa lotería va á contribuir en parte á un objeto de beneficencia.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1 60
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» »	[illegible]
Esterior	» »	[illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. [illegible]	$ m/n. [illegible]	$ m/n. [illegible]
Interior, etc.	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Esterior	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]

—Las suscriciones directas es y serán cobradas anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, grátis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HOSSEY,
Secretario.

El «Ville de Victoria»—Hoy debe llegar á Montevideo con procedencia del Havre, Bordeos y Rio Janeiro, el vapor francés *Ville de Victoria*, perteneciente á la Compañía Chargeurs Réunis, con cargamento general.

Solicitudes concedidas—A la Sociedad de Beneficencia se le concedió la libre importacion de dos fardos de tela destinada al uso de los niños del Asilo de Huérfanos; y á la Iglesia de San Juan, el de una imágen tallada en madera.

Cadáver en una isla—Sobre el que se encontró en una isla del Paraná, de lo que nos dió noticia anteayer nuestro corresponsal telegráfico del Rosario, y que hoy nos comunica haberse descubierto el asesino, da los siguientes detalles un diario rosarino:

El encargado de la isla denominada «Espinillos» don Alcides Ferreira, se presentó ayer á la Sub-prefectura del puerto dando cuenta de lo siguiente:

Que habiendo salido ayer de mañana á recorrer la isla en una canoa, encontró sobre la costa del rio Paraná un mosquitero.

Que queriendo conocer á su dueño, tomó el lado de entrada sobre la costa, y con gran sorpresa vió que debajo del mosquitero se habia acostado una mujer rodeada de tres perritos.

Que habló por varias veces sin obtener contestacion de ninguna clase, por lo que resolvió acercarse al toldito ó mosquitero.

Entonces pudo notar que aquella mujer estaba muerta.

En el acto se trasladó á esta ciudad á dar cuenta á la Sub-prefectura.

El Sr. Segui ordenó en el acto al empleado Gonzalez Borbon, para que en union del médico del puerto, Dr. Capdevila, se trasladaran al lugar indicado, á fin de que inspeccionara el cadáver.

Este se hallaba tendido, como ya hemos dicho, debajo del mosquitero y de espalda.

La mujer se hallaba vestida decentemente y hacia ver rasgos de belleza, representando mas ó menos 21 años de edad.

El cadáver presenta varias equimósis en el cuerpo, al parecer producidas por un fierro ó un trozo de madera dura.

Despues que se hubo practicado el reconocimiento médico, el cadáver fué traido á esta ciudad, colocándose en una pieza del cuartel de marina.

Hasta la hora que escribimos estas líneas, 6 p. m. el doctor Capdevila aún no habia espedido el informe respectivo.

Se ha reconocido que el cadáver es el de la jóven Maria Vieiria.

Las autoridades marítimas se ocupan en instruir un sumario, á fin de averiguar los antecedentes de esta muerte, y de como ha ido á aparecer en aquella isla el cadáver de la desventurada jóven Maria Vieiria.

Ganado lanar—Tomamos de «La Campaña»:

«La importancia que ha tomado la riqueza rural en la provincia de Buenos Aires, por la cruza y refinamiento en el ganado lanar, importa muchos millones de pesos fuertes, en el producto anual.

Debido á la iniciativa de personas inteligentes y emprendedoras, se ha puesto de manifiesto la gran ventaja que se obtiene por el refinamiento, habiendo llegado éste á tal grado, que hoy es muy raro encontrar animales lanares criollos en toda la provincia.

Esta leccion práctica, ha aprovechado á todos los ganaderos, pues es evidente que él rinde, y el precio de los productos de las majadas finas, aparta á las ordinarias de toda competencia.

Y debido á esta importantísima reforma, nos haremos conocer periódicamente, en los mercados estranjeros, y ha empezado ahí á fijarse la atencion en la riqueza de estos países, y á abrírnos el crédito de que tanto necesitamos para el fomento de nuestros propios intereses.

En cuanto al producto del ganado lanar, su aumento producido en la calidad y cantidad, puede decirse que es verdaderamente satisfactorio.

No sucede lo mismo, por lo que respecta á las otras razas.

Empiezan á reconocerse ahora las ventajas de la cruza del ganado vacuno, y en lo que respecta al yeguarizo, hay todavia mucho atraso, pues solo contamos con una media docena de hacendados, iniciadores y propagandistas de la reforma.

Entretanto, los mismos beneficios obtenidos por la cruza del ganado lanar; el mismo aumento de capitales; idéntico crecimiento de rentas, debe esperarse de la generalizacion en el refinamiento de las otras razas.

La Europa nos demanda cantidad de caballos, de cierta estatura y condiciones, para los ejércitos, sin que hasta hoy, no obstante la gran abundancia de ellos que tenemos, hayamos podido atender, siquiera medianamente, á estos pedidos.

Cuando lo hagamos—¿qué fuente de exportacion y de riqueza se abre nuevamente para el país.

Un caballo se paga generalmente en Europa de 200 á 500 pesos fuertes, mientras que entre nosotros, su valor no pasa de 20 á 25 fuertes.

Hasta hoy no se han preocupado nuestros estancieros de esta rama importante de negocio, que debia generalizarse, buscándose los tipos convenientes para las cruzas, á fin de hacer nuestra hacienda caballar, adaptable para la exportacion.

En cuanto al vacuno sucede lo mismo, aunque algo mas está llamando la atencion de los estancieros, pero no está mas que en su principio.

En resúmen; en todas las razas de ganado, hay que buscar la mejora de su tipo, que tan grandioso resultado tiene que dar al fomento de nuestra riqueza rural.

Ecos de La Plata—Abril 24.

CÁMARA DE DIPUTADOS—Ayer se reunió en minoría la Cámara de Diputados.

Constituidos en sesion se acordó pasarle una nota al Presidente de la Convencion Constituyente, pidiéndole el local para en la reunion del lúnes ocuparse del escrutinio de las elecciones últimas.

NOMBRAMIENTOS—El P. E. espidió ayer un decreto nombrando á las personas cuyos nombres damos en seguida, para varios puestos en el Ministerio de Gobierno.

Jefe de la mesa de entradas al oficial 2º D. Luis Poncet; en la vacante de este, D. Pedro Dominguez Gomez; en el puesto de oficial 2º de la oficina de estadística del anterior, á D. Jacinto Velazquez.

Oficiales terceros de la Secretaría á Ernesto de la Fuente y á José Delgado; auxiliar de la mesa de entradas á Desiderio de la Fuente é intendente á Moises Achával.

Oficiales de la oficina de estadística, Dante Telanda y Alberto Galas, y auxiliar de la inspeccion de cárceles N. Castellanos.

SECCIONES ESCOLARES—El Director General de Escuelas ha dividido los consejos escolares de campaña en nueve secciones distribuidas del modo siguiente:

Seccion 1ª—La Plata, Quilmes, Barracas al Sud, Lomas de Zamora y Magdalena, la cual estará á cargo del inspector Bergalli.

Seccion 2a.—Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, San Martin, Pilar, Exaltacion de la Cruz, Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás que estará á cargo del inspector Bohon.

Seccion 3ª—Flores, Matanzas, Moron, Moreno, Rodriguez, Lujan, Suipacha, Chivilcoy, Bragado, Nueve de Julio, Bolivar, Pehuajó, Trenque-Lauquen, el inspector Gilardin.

Seccion 4ª—Giles, San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas, Junin, Chacabuco, Lincoln, Mercedes, inspector Calvo.

Seccion 5ª—Merlo, Márcos Paz, Las Heras, Cañuelas, Navarro, Lobos, Monte, Saladillo, Alvear y 25 de Mayo, inspector Palacios.

Seccion 6ª—Chascomús, Castelli, Pila, Dolores, Tordillo, Ajó, Maipú, Vecino y Tuyú, inspector Grafigna.

Seccion 7ª—Almirante Brown, San Vicente, Brandzen, Ranchos, Las Flores, Rauch, Tapalqué y Azul, inspector Soria.

Seccion 8ª—Ayacucho, Balcarce, Pueyrredon, Necochea, Mar Chiquita, Lobería, Tandil, Juarez y Tres Arroyos, inspector Terzaga.

Seccion 9ª—Olavarría, Pringles, Suarez, Guaminí, Carhué, Puan, Bahía Blanca y Patagones, inspector Latorre.

El número de escuelas á cargo de Bergalli es de 51; á cargo de Bohon 86; Gilardin 69; Soria 51; Terzaga 45 y Latorre 25.

SEÑALES DE HACIENDAS—Habiendo consultado al Gobierno de la provincia, la Municipalidad del Monte, sobre si debe cambiar de señal un hacendado que pase sus ovejas de un partido á otro, la Direccion de Rentas opina que no se le debe exijir tal cosa siempre que no sea en el caso de dos señales iguales que está resuelto por el Código Rural.

Solo debe exijirse á un hacendado que pase de uno á otro partido que archive en el que va á ocupar, el boleto de la señal que usa.

PUEBLO TRES ARROYOS—El Presidente de la Municipalidad de Tres Arroyos, se ha diri-

"LA PATTI"
ESTA RICA GALLETITA
D
BAGLEY Y COMP.
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
perm

ALFREDO MEABE Y Ca.
CORREDORES
Descuentos en general, compra y venta de títulos.
Escritorio: PIEDAD 164.
7811 M 16

Antiguos Establecimientos Cail
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.
27 de Abril de 1885
PREMIO MAYOR
$ 10,000 m|n.
Valor del billete entero pesos 2,50 ó sean 50 cts m|n el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA
POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia
29 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

1	de		$	4000 m|n
2	"	200	"	400 "
6	"	100	"	600 "
46	"	20	"	920 "
1145	"	4	"	4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.
7334 perm

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consulto
Don Nicolás Ramallo, practicante interno
3186 A 16

Lotería Pública de la Rioja
AUTORIZADA POR LEY DE 26 DE SETIEMBRE DE 1884
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
30 de Abril de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6764 perm

jido con una nota al P. E. de la provincia, diciéndole que frecuentemente se solicitan terrenos para poblar en el nuevo pueblo que en ese partido se está delineando. Espone que dichos solicitantes no exijen para poblar ninguna garantía por la concesion que se les haga.

En virtud de lo espuesto, el P. E. ha espedido la resolucion siguiente:

Siendo conveniente al adelanto de los pueblos de la provincia y con doble razon en los de nueva creacion, por estar en el interes de los que desean establecerse en ellos llenando los requisitos de poblacion y cultivo, manifiéstese en respuesta que puede acordarse por la Municipalidad las licencias que se le pidan para llevar á debido efecto los propósitos indicados, con la espresa condicion de que esta concesion no obligará en manera alguna al Gobierno, cuyos derechos á la propiedad se reserva para otorgarla ó no, con arreglo á las leyes de la materia y segun las circunstancias que en cada caso vengan á constituir el derecho de prioridad que da el tiempo y el cumplimiento de las condiciones de poblacion y cultivo.

Desalojo—La oficina de Inspectores Municipales, ha solicitado de la Intendencia se ordene el desalojo del tambo establecido en la calle General Lavalle 1078 por no reunir las condiciones de higiene requeridas.

Lotería pública de la Rioja—En el sorteo efectuado ayer en la calle Rivadavia 639 resultaron con los premios mayores los siguientes números:

Con $ 5000 m|n. 5108; 400 3034; 200 1928 y 12539; 100 7366, 13801, 8770, 3160 y 9259; 125 5107 y 5109.

Inmigracion—La oficina nacional de trabajo, despachó ayer 31 inmigrantes que partieron á bordo del vapor *Diana* con destino al Rosario y Santa-Fe.

Por las líneas férreas se despacharon ademas 9 inmigrantes para varios puntos de la campaña.

El número de pedidos recibidos ascendió á 81, y 37 personas fueron colocados por dicha oficina.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 335, por habilitacion 8.

Salida—Para la ciudad 23, Ferro-carril del Sud 7, Ferro-carril del Oeste 1, Santa Fé 1, Rosario 3, Paraná 1; total 36—Existencia 307.

—Hoy los celadores y guardianes del establecimiento recibieron un traje completo de invierno. Ademas, espontáneamente los empleados superiores se han mandado hacer gorras que les sirvan de distintivo.

Lotería de Beneficencia de Santiago del Estero—En el sorteo efectuado ayer en su administracion Bolivar 14 han resultado premiados los siguientes números

Con 4,000— 6631.
Con 200—10922, 9247.
Con 100—10445, 4989, 3706, 13044, 6726, 6630, 6632.

Josefa Achával de Barra
Q. E. P. D.
Falleció ayer 24 de Abril de 1885

El Dr. Juan B. Barra, Mercedes Madariaga de Achával, Mercedes, Gregoria y Juan José Barra, esposo, madre, hijos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relaciones, se dignen acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy sábado 25 á las 10 a. m. Casa mortuoria, Rivadavia 97—Unica invitacion.
7954 1p

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

1ras. damas soprano dramáticas absolutas	Erminia Borghi-Mamo
	Romilda Pantaleoni
1ra. dama ligera	Elvira Repetto Frezzolini
Medio soprano contralto absoluta	Amelia Stahl
1ros. tenores absolutos	Francisco Tamagno
	Francisco Marconi
1er. baritono	Augusto Brogi
Otro 1er. baritono	Albino Bersini
1er. bajo	Angel Tamburini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros días de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Contiada el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del día 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas.

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	"	800
Tertulia de balcon con entrada	"	480
Idem de orquesta y alta id	"	320
Luneta de cazuela y alta id	"	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirijida por don Aveline Aguirre.

Para el Sábado 25—Por primera vez en la temporada se pondrá en escena la popular zarzuela en 4 actos, titulada: LOS MADGYARES, con gran lujo y una espléndida procesion.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 14 id. Palcos de cazuela 5 14 id. Tertulia de orquesta con entrada 3 14 id. Tertulia altas con entradas 2 14 id. Luneta de cazuela 1 14 id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraíso 80. Entrada general 1.20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 ojo de rebaja.

Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Para el Sábado 25—Se pondrá en escena el drama nuevo en este capital en un acto y en verso, titulado: LA VOZ DEL CORAZON.—Concluirá la funcion con la comedia en 2 actos, titulada: «Robo en despoblado».
A las 8 1|4.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro ha seguido cotizándose en la hora oficial á los mismos precios de la liquidacion del dia anterior con pequeñas diferencias.

Para fin de mes abrió á 143, bajó á 141 1|2 y volvió á subir hasta 144, precio á que cerró la rueda con vendedores.

Lo operado para aquella fecha alcanzó á 225,000 anotados en la forma siguiente:

10000	á	143
10000	"	142 1|2
40000	"	142
20000	"	141 1|2
20000	"	142
45000	"	142 50
50000	"	143
20000	"	144
225000		

Para fin de Mayo abrió á 141 50 y subió hasta 144, precio á que quedaron vendedores al terminar la hora oficial.

Se anotaron:

20000	á	141 50
20000	"	142
20000	"	142 50
50000	"	143
25000	"	142 50
35000	"	143
10000	"	144
180000		

Al contado se vendieron solo 3,600 ps. á 143 y para hoy 26,000 en la forma siguiente:

10000	á	142 50
10000	"	143
5000	"	143
5000	"	142 80
5000	"	143
26000		

Acciones del Banco Nacional

Se vendieron para fin de mes 200 acciones del Banco Nacional á 133 y 200 para fin de Mayo á 125.

—Se trataron 400 certificados para fin de Mayo á 85.

Acciones de la nueva Bolsa

Se vendieron dos lotes de 25 acciones de la nueva Bolsa, cada una al precio de 120, al contado.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Sábado 25 de Abril.—Se pondrá en escena: LA MASCOTTE, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 1|2.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte-americana de los Hermanos Carlo.

Hoy gran atractiv.—Grandes novedades, gran exhibicion de la nueva coleccion zoológica llegada últimamente de Europa.—Reaparicion de los reyes de los bosques africanos leon Prince y la leona Doodle y el hermoso tigre del bengala Fannie.

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Théâtre de la Gaîté—Esmeralda 149 (ka ting Rink)—Direction: JOYEUX y Ca.—Samedi 25 Avril—Debut del sin rival niño Alfredo Leopold se presentará el maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «Tromb-Al-cazar» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Juéves 23 de Abril de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	Mtn.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		41420 05
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, impuesto general, mercados, abasto, bretes, contraste, mesas de cordel, delineaciones, derechos de oficina, hospitalidades, eventuales		7707 59
	12400 02	49127 64
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		982 63
Existencia de hoy Juéves 23	12400 02	48145 01
	12400 02	49127 64

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interventor: REYBAUD—Publíquese—ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario.
7951 1p

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885.
7958 M 25

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. O. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Pesas y medidas

Se previene á todos los dueños de negocio que hagan uso de pesas y medidas de cualquier clase que sean, que se principiará á cobrar el Impuesto Municipal de visita sobre dichos el dia 20 del corriente mes de Abril, debiendo por consiguiente presentarse á la Contaduría Municipal para su abono—Abril 10 de 1885.—*El Contador.* 7804 28

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22, núm. 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lackian en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chiglitti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Gueresolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.*
7620 A 25

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D. Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano* 7872 M. 23.

BANCOS

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados fuste gros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0|0.
Particulares á prémio 5 0|0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 0|0.

Da letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Cía. Bank of England.

Paris, á cargo de comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais-Marcuard Skraus y Cía.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cía.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen, Banca General.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cía.

Marsella, á cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Gossler y Cía.

Berlin, á cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano Puglia, Ariens, Arazzo, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asolo, Asolo, Assisi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barireiano, Barletta, Bassano Vicentino, Barzano, Bellazio, Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Borgo Collefegato, Bargemanero, Borgo San Donnino, Borgoseria, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Brosi, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanissetta, Camogli, Campiglia Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Manferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglione Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Città della, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano Carneto, Tarquinia, Correggio Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crema, Cremia, Cremona, Demasano sul Lago, Dogliani, Damaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Firenzuola, D'Arda, Firenze, Fiumo, Faggia, Foligno, Fonli, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imola, Intra, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanusei, Lavello, Lecce, Lecco, Legnago, Leonessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Massarano, Modena, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendisio, Mirato, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Monzana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiari, Monza, Marbegno, Mortara, Mosso Santa María, Molta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nerato, Nervia, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Ozieri, Oleggio, Omegna, Orleul á Mare, Orvieto, Astiano, Oristan, Otava, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano Pallanza, Palazzolo, Sull'aglio, Parma, Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poffi, Poggibonsi, Pontedera, Pautremoli, Pardenave, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Prócida, Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Riccaro in Voltare, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salò, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nel Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Sarnoni, Sarzana, Sassari, Savignano of Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigallia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorezina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio, Teramo, Terni, Terracina, Thiene, Titano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremozzo, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Vencsa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. Toledo.
Secretario.

SECCION PARA TODOS

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

De conformidad al artículo 19 del Reglamento de la Cámara, se invita á los señores Diputados á reunirse en sesion preparatoria el Sábado 25 del corriente á las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 23 de 1885.

Los Secretarios.
7955 1p

Cuadernos Berghmans
De Escritura Inglesa por el método razonado del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c|u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8 14	10 12	4 23	5 21
Quilmes	8.40	10 40	5.45	6 00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.25	7.10
SALIDAS DE LA PLATA				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.31	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y días feriados únicamente, y á más está munido de frenos continuos.
7114 prm. *La Administracion.*

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

LOTERIA ESTRAORDINARIA
DE
Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR
100,000 pesos m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:
MAYO 26 DE 1885
PROGRAMA
20000 billetes á 15 ps. m|n.—Posen m|n. 300000
Deduccion 25 0|0 75000
Al público Ps. m|n. 225000
PREMIOS

1	de		100000
1	"		20000
2	"	10000	20000
2	"	5000	10000
2	"	2000	4000
7	"	1000	7000
12	"	500	6000
20	"	200	4000
30	"	100	3000
85	"	50	4250
130	"	30	4000
1678	"	25	41950
2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n.			225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Los estractos se reparten gratis
Abril 7 de 1885.
La Comision Administradora.
7862 M 24

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital.
perm.
7311 J 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . $ 2 m|n
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

AVISOS

Se necesita

Un almacen espacioso, con zótano y escritorios, en calle central ó no muy distante del centro para un negocio importante; se paga un alquiler alto. Dirijirse á las iniciales P. O. á esta imprenta.
7375 26.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra naufragada *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido estraido el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—P A—*J. Ocvena*, Oficial Mayor.
7953 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la Oficina de Enganche de Jujuy. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 22.—Comisaría General de Guerra, Abril 24 de 1885.—P A—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
7961 M 21

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los ríos L'may y Neuquen. La base para la venta será de 500 pesos legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1° al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocúrrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO.
7959 Jl 21

Costureras para confeccionar trajes militares, se necesitan, Florida 153.
7956 M 6

Casa-quinta en Belgrano Se alquila ó vende una con once piezas, cochera, caballeriza y demas oficinas. Las llaves calle Real número 103 para tratar en esta ciudad Calle Santa Fé 646 de 4 á 7 p. m.
7912 26

Se necesita Una señora sin familia, para acompañar á una señorita al campo. Es inútil se presente sin recomendaciones. Ocurrir á esta imprenta.
7949 26

Derecho Libros de Ocasion: L. Varela: Concordancias 16 v.—Tejedor: D. mercantil—El Federalista—Leyes y decretos de la provincia de Buenos Aires: 9 v.—Merlin: Repertoire 27 v.—Leyes Decretos, y Acuerdos de Córdova, 1810 á 1874.—Obras de Gonzalez Peñes y Pauli Melii sobre materia eclesiástica—Obras de Gonzalez, Reiffenstuel, Mach, Thomas, Cury, sobre materia religiosa—Boletin oficial de la Nacion 1871 á 1874—Varios años del Registro oficial de la Provincia. Registro Nacional de la República etc.—Wharton el. criminal law 3 ts.—Calvo Flore; Derecho international—Massé, Droit Commercial—Dufour Droit administratif—etc. etc.—Obras nuevas sobre Jurisprudencia y Derecho, de Boistel, Mayaz, Mourlon, Vainces, y otras á precios acomodados.

Se compran y se venden libros usados.—CUYO 217. LIBRAIRIE LITTERAIRE DE C. Pennon.

MISMA CASA—Impresiones rápidas de todas clases. Tarjetas al minuto.—Esmero y prontitud.
7943 M. 2

Ministerio del Interior Habiendo quedado sin efecto la licitacion para la impresion de la Memoria del Ministerio del Interior, se recibirán nuevas propuestas para este trabajo, debiendo sujetarse las proponentes á las bases siguientes: 1° tipo cuerpo 9, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos y forma igual á la Memoria de este Ministerio del año pasado.—2° La impresion será de 1.0 0 ejemplares.—3° Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas una pijina impresa de conformidad á las condiciones que se requieren, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion.—4° Las propuestas serán á razon de tanto por pliego de 8 páginas y serán garantidas por un fiador de reconocida responsabilidad.—5° La correccion de las pruebas será de cuenta de la imprenta, devolviéndose todo pliego incorrecto y que no se ajuste á la condiciones espuestas.—6° El licitador se comprometerá á entregar los 1.000 ejemplares á los 15 dias de recibir los últimos originales y á pagar una multa de pesos fuertes 200 si así no lo hiciera.—7° Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaría de este Ministerio hasta el 8 de Mayo, en cuyo dia serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados y con las formalidades legales, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa.—Buenos Aires, Abril 24 de 1885.—*El Oficial Mayor.* 7919 M 8

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor una licitacion para la provision de 200 mulas para el servicio del 2° batallon del 5° regimiento de infantería de línea. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 20.—Comisaría General de Guerra, Abril 22 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
7931 M 21

Cocinera Se precisa una en la calle Venezuela núm. 608.
7919 25

Pianos en el depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, calle Tacuarí 95, encontrará el público un gran surtido de pianos de los fabricantes mas acreditados de Europa y Norte-América, garantidos á precios sin competencia y sin aumento de precio por el curso forzoso. Se hacen cambios, composturas, afinaciones y alquileres de pianos. NOTA—La casa se encarga de mandar pianos á cualquier punto de la República Argentina—Tacuarí 95.
7913 M 21

Prefectura Marítima Por el presente se cita y emplaza á don José Corumba y don Ambrosio Amaleo ex-mozos de cámara del vapor nacional *Mercurio*, para que en el término de diez dias de la fecha se presenten á la Escribanía de Marina, Paseo de Julio núm. 144, á efecto de prestar declaracion en un sumario que se instruye por órden del señor Prefecto Marítimo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Eduardo Lezota*, Fiscal.
7904 M 1°.

Testamentaria de doña Rosario Ramirez. Los herederos de dicha Sra. doña Cármen, doña Faustina, doña Petrona, doña María y doña Teófila Lopez, avisan á los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos á los bienes fincados por fallecimiento de doña Rosario Ramirez, que deben concurrir á hacer valer los derechos que crean tener, en el término de treinta dias de la fecha, al juzgado de Paz de San Fernando, bajo apercibimiento de que vencido este plazo se procederá á la reparticion entre los herederos, todos mayores, sin conocer despues ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 19 de 1885.
7893 M 20

Distrito escolar Catedral al Sud—Se necesitan dos sub-preceptores para escuelas de este distrito; los que deseen optar á estos cargos y tengan su diploma correspondiente, presentarán su solicitud en esta Secretaría—Belgrano 132.—Abril 20 de 1885.—*El Secretario.* 7892 26.

Hotel Americano Avisamos al público que con esta fecha hemos vendido nuestro establecimiento de hotel. Los individuos que tengan sus equipajes depositados en el por falta de pago, se presentarán á reclamarlos en el término de ocho dias contados desde la fecha y pasado este término no tendrán opcion á ello.—Buenos Aires, Abril 18 de 1885.—*Salvador Pineda y Ca.*
7884 28

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros calderos, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, mueblero, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios ó familias de pocos miembros, con mensualidad ó á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes: para las mismas 6, familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial zapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 22 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 mármoles.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—50 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales; herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, vinicultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

Manuel Muñoz
Administrador.
526 perm.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25—Comisaría General de Guerra, Marzo 28 de 1885—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27.

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores generales, jefes y oficiales de los estados mayores, activos y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*El Habilitado.* 7861 28

A pesar del curso forzoso no se ha aumentado el precio de los frascos de GALVANISMO AL PINCEL, que es para platear por sí mismo instantáneamente objetos de cobre y renovar la orfebrería anciana ó usada. (Es garantido pura plata). Se vende en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad N. 264, dondese pueden ver objetos plateados por ese procedimiento.—El frasco con pincel vale UN PESO M|N.
7487 25

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la línea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez.*
7698 M 5

Direccion GENERAL DE RENTAS—Licitacion—La Direccion General de Rentas, llama á propuestas por el término de treinta dias para la provision de 205 vestuarios dobles de invierno para los marineros de las aduanas de la República, el que será compuesto de las siguientes piezas: dos pantalones de paño de pura lana, dos blusas de id, un gaban de id, una gorra de id con funda y cinta, dos calzoncillos de lienzo tabla, dos pares de zapatos, una corbata pañuelo, dos camisetas interiores rayadas y una manta. Las propuestas serán abiertas en esta oficina en presencia de los interesados que concurran y del Escribano Mayor de Gobierno el viérnes 15 de Mayo á las 2 p. m., siendo estendidas en un sello de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional donde conste que se ha depositado á la órden de esta Direccion, en dinero ó en títulos de renta, el 5 ojo del importe de la licitacion.—*L. S. Beado.* Secretario.

NOTA—Como rectificacion al aviso que antecede se previene á los licitadores no ser sinó un solo pantalon y una blusa en vez de dos de estas piezas que se indican mas arriba.
7846 M 15

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664—Teléfono núm. 2511.
perm.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aún á los primeros sabios del siglo.
DU MONCEL.

El Telegrafista—dignificado dependiente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado.
A. R.

Enseñanza técnica, segun el programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en su proyecto de ley creando para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-experimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y externos,—en su local provisorio Rivadavia 846, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

7632 A 31. EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio.*

A las verdaderas modas Mme. Gros Victoria N. 212—Buenos Aires.—Habiendo llegado á mi conocimiento repetidas veces que varias personas se sirven de mi nombre para dar mas importancia á sus confecciones, tengo el honor de avisar á mi clientela de la capital y de las provincias que no empleo oficialas ninguna fuera de mis talleres y que mi casa no tiene sucursal.
7917 M 2

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para mensajeros y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de setenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoz*, Administrador.
7144 perm

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman* y *Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n. acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no baje del 5 ojo del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el término en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiere depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Reboredo.* 7876 M. 18

Memorandum práctico del fogonista conductor de máquinas á vapor, acomodado al alcance de todos, dedicado á los jefes de establecimientos industriales de la capital, por A. DUBERTRAND.
7859 26

Juan P. Pocotche Pédicure ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias mártes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 12. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un líquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura.
Perm.

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos m|c el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara m|c de Bruselas 30, 38 y 45 ps. m|c añinones, chuses y esparter tambien rara alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. m|c, un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinajes desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano.
7789 M 9

Comisaría DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaría General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor.
7715 30

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo: uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se es presan: 1 faque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.*
7678 M 3

SECCION LOTERIAS

Lotería San Jose
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N.
perm

LOTERIA
DE
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
10,000 PESOS M|N.
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885.
Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Lotería de Caridad
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que está en circulacion se compone de 1 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 el quinto 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel color nará ajatinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada ello negro, con la inscripcion:
Abril 18 de 1885
Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Hé aquí el programa:
12,000 billetes á pesos 2 50. . . . . Ps. m|n. 30,000
Deduccion 25 p8. . . . . " " 7,500
Al público 75 p8. . . . . Ps. m|n. 22,500
PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n.			22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)
Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen premio de 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.
La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, á la que se deducirá el 10 por ciento.
La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.
Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.
La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.
Buenos Aires, Abril 6 de 1885.
ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion, se compone de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion morada y sello negro, con la inscripcion:
PROGRAMA
14000 billetes á 10 $ m|n. $ m|n. 140000
Deduccion 25 o|o " 35000
Al público $ m|n. 105000
PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n.			105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 2 de 1885
La Administracion.

AVISOS NOTABLES

ATENCION INTERESADOS
Á LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS;
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se les previene que desde el 2 de Mayo hasta el 15 del mismo, deben ocurrir de una y media á dos y media p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba (Cangallo 194) á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, queda así mismo en la adelantada atrasada, previniéndoles que el así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.

Buenos Aires, Abril 25 de 1885.

Bernardino Acosta.
7967 M 12

Cédulas Hipotecarias

De la série A se trataron 25,000 á 100 al contado.

De la F se vendieron 20800 al contado 78 1|2 y 20000 para fin de mes á 78 3|8.

En otras séries nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial se trataron para fin de mes como 100000 pesos de 145 á 143 1|2 y para Mayo otros 100000 al mismo precio.

Al contado y para hoy se vendieron como 80000 de 144 á 143 1|2.

—Se trataron 20000 cédulas serie F para fin de mes á 78 y 20000 para Mayo al mismo precio.

—En certificados del Banco Nacional quedó comprador á 84 para Mayo y á 82 para fin de mes.

—A las 5 1|2 p. m. quedaba el oro á 143 tanto al contado como para fin de mes y Mayo.

Cambios

Algunas casas jiraban ayer á los tipos siguientes á oro:

Lóndres 47 peniques.
Francia 4 91 á 95 francos.

Á PAPEL

Lóndres 32 1|2 peniques.
Francia 3.40 á 42 francos.
Alemania 2 70 marcos.
Montevideo nominal.
Rio Janeiro id.

Haciendas

Se ha realizado la venta de 10000 vacas del partizado del Azul á 160 ps. m|c.

—Se han vendido algunos lotes de capones de grasería de 24 á 25 ps. m|c.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion á 82 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 83 y para los de 1863 á 66 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 200 ojo.

Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.

Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.

Gas Argentino última operacion á 1120 m|c.

Gas Primitivo 1600 m|n.

Gas Buenos Aires, id id á 125.

Telégrafo Trasandino, última venta á 225.

Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 ptls.—ptls. 805 nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedente de Montevideo los vapores *Villa del Salto* y *Rivadavia.*

Descuentos

Han continuado tirantes los bancos particulares. Algo han descontado á 8 y 7 1|2 ojo, primera firma.

Los bancos oficiales han descontado muy poco ayer.

Letras de Tesorería 8 1|2 ojo.

Tasajo

Se han vendido 5000 quintales carne bonita y habanera para una casa de Montevideo á 29 rls. fuertes oro.

2800 quintales carne brasilera se han realizado á 24 1|2 rls. fuertes.

Mercado de Rio Janeiro

Abril 24.

—La bolsa de afrecho de 42 kilógramos se cotiza de 2500 á 2600 reis.

—Maiz: la bolsa de 62 kilos 3,200 reis.

—Carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata, de 300 á 320 reis el kilo la inferior id de 350 á 370 la superior. La existencia de este artículo alcanza hoy á cuatro millones de kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotiza á 18 peniques por 1000 reis papel.

—Café primera regular, los 10 kilos á 4200 reis.

Campos

Se han arrendado seis leguas de campo en la Seccion 2ª, letra C, territorio nacional en 55 ps. m|n. El contrato es por nueve años.

Telegramas de Montevideo

Llegó á Montevideo el vapor *Maskelyne* salido de Southampton el 2 del corriente.

Llegó á Montevideo el vapor *Ville de Victoria*, procedente del Havre, conduciendo para Buenos Aires 56 pasajeros, 1500 toneladas de carga y 4000 barricas azúcar, habiendo hecho su travesía en 22 dias; saldrá mañana para esa.

Marsella—*Gergovia*, Barcelona—*Chadirick*, Grasnock—*María Teresa*, Lóndres—*Maskelyne*, Havre—*Ville de Victoria*—Unificada á 49.

Salen *Rivadavia* y *Villa del Salto.*

Operaciones de una quiebra

El Juez de Comercio Dr. García ha dado ayer por cerradas las operaciones de quiebra del señor Antonio M. Blanco por insuficiencia del activo.

Comerciantes

Se han presentado ayer al Tribunal de comercio los señores V Latrille y A. Esporta solicitando del Tribunal de Comercio la inscripcion de un contrato de disolucion de sociedad que han celebrado.

El señor Latrille se hará cargo del activo y pasivo del negocio consistente en un aserradero y tornería á vapor.

—Los señores Costa y Podestá han pedido tambien la inscripcion de su contrato de disolucion de sociedad.

—Los señores Apestegny Hnos. han solicitado matrícula de comerciantes.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 94,201-08 pesos m|n., en la siguiente forma:

Importacion al contado. . .	51,768 02
Exportacion id.	6,716 81
En letras.	35,716 25

Se liquidaron además en varios documentos 73,237 pesos.

Desde el 1° del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.534,291-52 nacionales.

En los mismos dias del año anterior solo habia producido 1.328,059 08.

La recaudacion total durante los que va transcurrido del año alcanza á 7.675,896 30 pesos.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Abril 24 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 244 y detenido 75 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	1
Id id de endosos	1
Id id de transferencias	3
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	29
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	4
Sin conforme de agentes y lancheros. (órdenes de jueces)	9
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	2
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: A Orass y Ca 1, C Arribas 1, S Negroni 1, E Tornquist 4, F C del Sud 2, M Williamson 1, Kruger 1, Bochinnos 1, G Fermepini 1, P Aysear 1, H Koch 1, F Seeg 1, Portalis freres Carbonier 6, J A Bernheim 2, T Rivara 1, J Belgrano 1, B S Portes 4, C Zoberbuhler y Ca 2, B Jammat 1, O y Sagasta 1, E Chayla 1, A Lacau 1, S Bauder 1, Manigot 1, M Rodrigues y Ca 4, F Pasman 1, M Pestaña 2, F Dugros 4, M Landa y Ca 1, L Monegger 3, B Viale 3, J P Laborde 3, A Temani y Ca 2, A F Ramos 2, J C de Olaso y Aldazabal 2, M Oalium y Ca 1, B Honoré y Ca 3, B Bosel y Ca 1, G Casaux 1, F C del Oeste 1, T Meyer y Ca 3, J M Chaires 2, Naveira y Laclaustra 1, Carnet y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rosetti*, oficial 1°.

Mercado Constitucion

Abril 24 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 177 wagones cargados con diversos frutos y entre estos, 10740 arb lanas, 2900 doc de cueros lanares, 1750 cueros de vacunos, 123 de potro, 263 arb cerda, 37 cascos sebo, 52 doc cs de venados, 721 lb nútria, 44 fdos lana mendocina, 2790 bolsas trigo, 1680 de maiz, 463 de semilla de lino. A Barracas al Sud entraron: 1277 animales lanares en pié, 46 cueros de lanares, 4 lotes de huesos y 2 200 ladrillos.

Hoy ha habido mas animacion que ayer en las ventas, particularmente en las pieles de lanares.

En cuanto al estado de los frutos no podemos agregar mas de lo que es ya notorio en todo el comercio. Los productos en general se cotizan actualmente á precios altos—pero se tienen grandes temores de que sufrirán una baja rápida.

La guerra anglo-rusa viene á imprimir un giro desastroso á nuestro comercio, y si no hubiera esperanzas en la baja del oro, se conservarian nuestros productos á los mismos precios que hasta ahora—pero como se trata de hacer declinar sus valores, es fuera de duda que bajarán mas.

Es esta una situacion angustiosa y que causará muchos perjuicios.

Las pieles de lanares lanudos se han notado hoy algo flojas, no obstante ser escasas sus entradas.

Los cueros de vacunos, particularmente los de matadero, de buen estaqueo, se sostienen con interes.

La cerda de potro y el sebo en condiciones de esportar, se colocan á buenos precios, es de sentir que no sean mas abundantes sus entradas.

En lanas hay una pequeña baja en las de calidad inferior y pesadas, pero las finas, en virtud de ser tan escasas, son solicitadas con interes.

Por el aceite de potro superior estilo embarque segun nos han informado varias personas, se ha pagado hasta 54 pesos. Como las entradas de este producto son tan limitadas, se paga bien.

Los demas frutos sin variacion.

Ventas de hoy:

1200 arrobas lana de madre sup por J de los Santos á pesos 125 121, 2000 id id sup y buena id J Bellocq id 125 115 111 107 105, 2000 id id sup y id E Bunge id 110 105, 1000 id id id Duggan hermanos id 113, 2000 id id y buena id J Rodriguez id 118 100, 2600 id id id E A Mendez id 115 105 100, 1200 id id id id Leguineche 117 105, 1000 id id id id id id Chapar é hijos id 108, 200 id id id id id Trelles id 102, 180 id id id id inf y embarrada S. y Mandia id 85.

Lana de borrega—200 arrb sup por J. M. Trelles ps. 102, 300 id sup á inf id Perez y Cueto id 90 95, 1000 id buena y reg id Beazley id 80 75, 200 id sup y buena id J. de los Santos id 95 80, 1000 id id reg id M. Chillado id 90 75, 2000 id buena id id E. Bunge id 82 70, 1000 id id id Bradley id 78, 400 id id inf cargada de carretilla id M. Mendez id 52.

Lana de barriga—180 arrb clase sup por S. y Mandia ps 60, 150 id id reg id Perez y Cueto id 50.

Vacunos—250 cueros de matadero sup, por García Soriano, á ps. 225, 150 id id id, por M. Mendez, ps. 220, 100 id campo bueno, por Leguineche, ps. 217, 40 id id id, por E. Bonifacio, ps. 218, 20 id id id, por G. Casaux, ps. 215, 200 id id sup, por Trelles, ps. 220, 400 id id id, por Cosentino, ps. 220, 180 id id reg. por M. Chillado, ps 226, 205, 300 id matadero buenos, por J. Bellocq, ps. 218, 30 id campo id, por Zabala Hnos., ps. 215, 66 id id reg, por J. Ortiz, ps. 210, 20 id id inf, por J. Correas, ps. 200.

Potros—30 cueros secos de campo extra por J. Bellocq á ps 72, 20 id id G. y Bilbao id 70, 50 id buenos id M. Mendes id 66, 50 id id E. Bunge id 66, 10 id id Zabala id 66, 10 id Trelles id 65.

Cerda—50 arb. de potro buena por M. Mendes á ps. 203, 30 id id M. Chillado id 205, 15 id id Zabala Hnos. id 208, 10 id id J. Ortiz id 205, 200 id inf de saladero id J. L. Somoza id 165.

Sebo—bord estilo embarque sup por J. Arias á ps 53, 10 id 21 pip id el Once id J. L. Somoza se dice 54.

Lanares lanudos—50 docenas de campo buenos y desechos, por G. Casaux á 32, 22 reales libra; 500 id id id id E. Bunge 33, 23, 9 id id; 50 id id sup id id id Trelles id 35, 33, 32, 20 id id; 50 id id id Cosentino id 32, 21 id id; 180 id id id sup id id id M. Chillado id 34, 33, 24 id id; 90 id id id id id I. de los Santos id 33 1|2 y 24 id id; 100 id id id sup id id J. Bellocq id 32, 29 id id; 100 id id id id Duggan Hnos. id 34, 24 id id; 20 id id reg id id J. Correas id 30, 20 id id; 100 id id id id id E. A. Mendez id 31, 22 id id; 150 id id id inf id id M. Mendes id 27, 21 id id; 300 id id id buenos id id Chapar é hijos id 32, 22, 21 id id; 500 id id id inf id id E. Bonifacio id 27, 20, 18 id id; 500 id (en el 11) id J. L. Somoza id 27, 18 id id; 200 id sup buenos y dchos por G y Bilbao á 35, 32 1|2, 24 1|2 rls lb, 200 id reg Leguineche 30, 21 1|2, 20 id.

Lanares pelados—100 dnas de matadero sup por J L Somoza á 27 rls lb, 90 id reg García Soriano 24 id, 900 id campo sup reg inf J Bellocq 20, 22 1|2, 18 id, 900 id reg inf epidemia G y Bilbao 22, 21, 18, 11, 10 id, 60 id sup A Bonorino 25, 17, 10 id, 70 id buenos inf J Correa 23 1|2, 18 id, 15 id epidemia G Casaux 24, 12 id, 250 id id especiales superiores reg á inf Trelles 27, 26, 25, 20, 18 id, 50 id id buenos por Cosentino á 24 id id; 300 id id inferior y epidemia por E. Bonifacio á 23 1|2, 18, 10, 9 id id; 60 id id superiores y regulares por J. De los Santos á 25, 24, 21 id id; 150 id id inferiores por R Gutierrez á 25, 18 id id.

Trigo—200 fgs. francés superior por Demichelis á ps. 123; 400 id del Azul especial por E. Bonifacio á 136; 200 id id id superior por B. Aramburo á 127.

Maiz—100 fgs. nuevo en espiga superior por S. Demichelis á ps. 63; 150 id id id bueno por el mismo á 58; 100 id id id regular por E. Bonifacio á 57.

Aceite—18 bordalesas de potro superior en el Once por J. L. Somoza á ps. 51.

Venados—16 docenas cueros libre de pintado por G. Casaux á ps. 73.

Nútria—1200 libras cueros superior por J. L. Somoza á ps. 7 1|2; 150 id id buenos por A. Bonorino á ps. 6 1|2.

Carpinchos—50 cueros al barrer por J. L. Somoza á ps. 15.

Corderitos—50 docenas cueros nuevos superior por Trelles á ps. 20; 150 id id viejos picados por G. Casaux á ps. 8; 130 id id id por E. Bonifacio á ps. 8; 50 id id id regular por M. Mendez á ps. 10; 100 id id id picados por P. y A. L. á ps. 8; 150 id id id por J. Bellocq á ps. 8.

Mercado Once de Setiembre

Abril 24.

Entraron á este mercado ayer tarde y hoy por la mañana 144 wagones cargados con los frutos siguientes: 440 arb lana, 688 cueros vacunos, 13,971 id lanares, 73 id potros, 65 alb cerda, 2175 cueros corderitos, 1283 id venados, 970 bolsas harina, 2283 id trigo, 1876 id maiz, 213 id semilla de lino, 164 id id de colza, 187 id id de nabo, 170 id cebada, 615 id afrecho, 186 id porotos, 10 bordalesas y 21 pipas sebo y 598 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares, cerda y corderitos siguen sus precios firmes y con interes; así como los cereales en general y alfalfa.

Ventas de hoy

100 arbs lana superior por Ll. y Benites á pesos 100, 200 id buena id J. Elordi 96, 200 id de barriga id á inf id Ll. y Benites 80 y 68.

Vacunos—200 cueros de campo sup por Unzué á ps. 218, 150 id id id id J. Elordi id id 220, 100 id id id id Cramer id 213, 100 id id buenos id A. Mendes id 215, 80 id id id G. y Bilbao id id 215, 40 id id id id Bolando id 212, 50 id id id id inf id Ll. y Benites id id 210 y 200.

Potros—15 cueros de campo sup y buenos por Ll. y Benites ps 68 y 65, 30 id id id id Unzué id 85, 10 id id id id A. Mendez id 65, 20 id id id id J. Elordi id 66.

Lanares—250 doc estacion de campo sup y buena y epidemia por Ll. y Benites 25, 21 1|2 y 14 rls. lib, 600 id id id id Unzué 24, 22, 14 y 12 id id, 120 id id id id G. y Bilbao 24, 22 y 12 id id, 150 id id id id Cramer 23 1|2, 13 id id, 200 id id id A. Mendes 22 y 12 id id.

Venados—30 dcs cs venados sup N y Cernadas á 72.

Corderitos—100 dcs de corderitos nuevos sup Ll. y Benites 20.

Cerda—30 abs de potro sup y reg Ll. y Benites 208 y 195, 70 id id buena Unzué 200.

Trigo—120 fgs trigo de pan regular L. Balleto 115, 60 id id Zoppi 115, 200 id id candeal sup Grappiolo 112, 150 id id bueno L Balleto 102, 200 id id Chillado 100, 300 Perazzo 96 y 94, 200 id id id J. Robbio 95, 60 id inferior Leguinechi 85.

Maiz—200 fgs maiz en desg bueno por Alonzo á ps 58, 100 id id Zoppi id 58, 300 id id Grappiolo id 56, 80 id sup Benvenuto id 61, 90 id bueno A. Ojea 57.

Lino—1500 arb semilla de lino sup por Perazzo á ps 20, 600 id inf y Alonso id 13.

Colza—600 arb semilla de colza sup por Robbio á ps. 16.

Nabo—500 arb semilla de nabo bueno por J. Robbio ps 13 6.8, 100 id id N. y Cernadas 13, 90 fgs id reg Benvenuto 95.

Cebada—100 fgs cebada buena por Zoppi á ps 59 las 9 arb.

Pasto—20 fardos pasto sup por Ortiz ps 600 la tonelada, 50 id sup Santa María 500 id, 40 id id Lartiga 500 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto, Apolo* y *Rivadavia* de Montevideo, *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Minerva* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter, Apolo* y para Montevideo, *Rivadavia* y *Villa del Salto* para Uruguay *Proveedor, Pingo* y *Minerva* para Rosario *Paranaguá* para Hamburgo, *Braunschierg* para Bremen, *Dom Pedro* para el Havre correspondencia para estos tres últimos hasta la 1 p. m. en la oficina de correos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Hercard, barca noruega de 795 tons., cap H. Ragen, de Cardiff, el 18 de Febrero, á Boyd, con 1126 tons carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS

Silex, vapor inglés, de Montevideo, á Risso, con: á Cibils 2 caballos, Schmarh 1 bulto encomiendas, Frien 1 id id, Arteaga 1 id id, Jones 1 id id, Reverne 1 id id, Da Costa 1 id id, 895 bultos de tránsito.

Olimpo, vapor nacional de Montevideo, á Risso, con: órden 4 fdos mercs, Hardy 1 fdo, 1 cj muestras, Gaufes 1 id id, Camuirano 1000 cachos bananas, Paroli 1 cj mercs, Giuliani 50 damajuanas agua.

Pampeña pbot. de Dolores á Rivara con 70 fdos. lana.

Telégrafo pbot. de Dolores á Rivara con 89 fdos. lana.

Santa Ana pbot. de Dolores á Rivara con 91 fdos. lana.

Drina vap. francés del Rosario á Christophersen á J. Calvo 300 bolsas harina; J. Miranda 300 id id; Ledesma 123 bolsas alfalfa, 109 bolsas azúcar; M. Landa 8 cj. máquinas, 8 bls. ruedas, 2 bls lanzas; varios 9 bls. encomiendas.

SALIDAS

Tridente vap. francés para Montevideo.
Silex id inglés para Uruguay.
Drina id francés para Rosario.

Ferro-Carril á Lincoln y Lavalle

Se inaugura el 1° de Mayo

El que suscribe, antiguo empresario y dueño de las acreditadas mensajerías «Comercio del Norte» previene al público en general que desde el 1° de Mayo saldrán sus mensajerías de la Estacion Junin en lugar de salir de la del Bragrado como han salido hasta la fecha.

Contando con los mejores elementos que se pueda encontrar en el país, me ofrezco hacer este servicio en UN SOLO DIA, desde la capital de la República hasta Lincoln, tanto de ida como de vuelta.

Orden de salida

De Buenos Aires para Lincoln y Lavalle

Todos los dias nones por el tren del Ferro Carril del Oeste de las 7 a. m. hasta Junin saliendo la galera veinte minutos despues de la llegada del tren. De Lincoln para Junin, Buenos Aires todos los dias pares á las 4 de la mañana.

De Lincoln para Lavalle los pares á las 6 a. m.

De Lavalle á Lincoln, Junin y Buenos Aires los dias nones á la 1. p. m.

Agencia en Buenos Aires Belgrano 83.

Id en Junin Hotel Argentino de Antonio Laborda.

Empresario y dueño—*Jorge Vallée.* 7833 M 2

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 20 y por párbulos 10 ps mln.

Se corre con los tramites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todo dias sin escluso de los dias de fiesta.

1617 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19 684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos que se refieren en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañada un documento que acredite que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga.

1° A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2° A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4° La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5° El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6° El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2° y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7° El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8° Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9° La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo... de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19,684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los...... dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimun mensual de...... metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los...... dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente).

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

Eduardo Beguria, Secretario.

7927 M. 23

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece el dolor y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

6306 perm

APERITIVO BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°.

7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Salta el 21 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7910 M 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln, con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7752 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Río Cuarto el [illegible] de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7751 M 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda, tercera y cuarta línea.

1° Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos

2° » » [illegible] á Frank y Las Tunas

3° » » » á S. Cárlos, Coronda.

Orono y Gaeler

4° Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7756 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo [illegible] y dos viajes semanales en los meses de [illegible] desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de [illegible], con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el [illegible] de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7757 M 23

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos. 7885 perm.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la inscripcion en la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.—*El Secretario.*

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

Distrito		Núm.
1°	Reconquista	261
2°	Cangallo	482
3°	Belgrano	181
4°	Perú	474
5°	Corrientes	703
6°	Suipacha	310
7°	Europa	491
8°	Montes de Oca	135
9°	Libertad	655
10	Libertad	566
11	Belgrano	341
12	Entre-Rios y Cochabamba	
13	Lamadrid	253
14	Cangallo	1063

7850 M 15

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes

CALLE DE MAIPÚ N. 130

CIRCUITO N. 1°

Secciones 1, 3, 5, 13 y 15

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CÁRLOS ZORRAQUIN, Presidente.

Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.

Advertencia—Los boletos de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *punzó*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten. 7746 30

JURADO DE PATENTES

Calle Reconquista 42 (2° patio)

CIRCUITO 2°

Secciones 2, 4, 6, 7 y 8

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CÁRLOS CASABALLE, Presidente.

Emilio Chila—Manuel G. Cotan—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *azul*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7747 30

JURADO DE PATENTES

CALLE MEJICO Y SALTA

CIRCUITO 3°

Secciones 9, 10, 11, 12 y 17

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.

Marzo 27 de 1885.

JUAN MANUEL MARTINEZ, Presidente.

José Sonarica—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Barceleche, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *negra*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7748 30

JURADO DE PATENTES

Calle de Comercio y Piedras

CIRCUITO 4°

Secciones 14, 16, 18, 19 y 20

Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.

Marzo 27 de 1885.

EMILIO CASARES, Presidente.

Juan Drisdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Ruben Martinez, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circuito se distinguen por el color de la tinta que es *verde*, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7749 30

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

Filtro Chamberland

SISTEMA PASTEUR

El único que depura las aguas de todos los microbios y materias insalubres, dejándolas tan trasparentes como el mas fino cristal de roca.

Con privilegio de invencion en Francia, Inglaterra, Austria, Bélgica, España, Dinamarca, Suecia, Norruega, Portugal, Rusia, Italia, Alemania, Holanda, Indias, Estados-Unidos, Brasil, Canadá y República Argentina.

El representante y agente esclusivo, encargado en la casa central de París, para la introduccion en esta República, de ese maravilloso invento del eminente profesor Mr. Chamberland director del laboratorio químico del ilustre sabio Mr. Pasteur, participa al público, que en las casas Calle Victoria 449 y Maipú núm. 196, se reciben órdenes para la colocacion de filtros del sistema arriba espresado.

Las personas que desean adquirir ese utilísimo aparato—adoptado en la actualidad en las principales países del mundo, y considerado como el único filtro que depura las aguas corrientes de toda clase de materias nocivas y el mas eficaz y verdadero preservativo contra la fiebre tifoidea y demás epidemias, que ocasionan constantemente la mala calidad de las aguas —pueden apreciar, por la inmensa importancia de tan acertado invento, por los diversos aparatos de 1, 3, 6 y 10 bujías, que ya se encuentran colocados en la Bolsa de Comercio, Club del Progreso, Ministerio del Interior, Laboratorio químico Municipal, Hospital Francés, Hospital Italiano, Boticaria Parisiense (Florida esquina Cuyo) y en gran número de casas de familia de esta capital.

Para detalles ocurrir al agente Victoria núm. 449.

7793 M 7

Limay y Nauquen

Se avisa á los interesados en comprar de los campos que venderá el Gobierno en remate, que nos hacemos cargo de correr con la compra y demás trámites, teniendo de ellos un conocimiento perfecto, por haberlos mensurado personalmente legua por legua, pueden hacer sus encargos hasta el 30 del corriente.

Vendemos también cinco puntos á 10 años de plazo á 6 % y [illegible] [illegible] [illegible] que ya tenemos anotados [illegible] de sus 1[illegible] cuadras, á 10 años de plazo. Se ofrecen al corriente de que disponemos en tan pública sin mas interés.

Planos, planos y prospectos, minuciosamente detallados por sus cartas ó verbal cada.

Recibimos y compramos para vender y vendemos en distintos puntos.—Pet Inferencias.

147—PERU—147

7115 A 2

Ferro-Carril de Buenos Aires y Rosario

Desde el 2 de Mayo de 1885 y hasta otro aviso, los trenes marcharán como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde
Central	S.	7 35	9 20	11 45	3 15	5 05	7 15
Retiro	»	7 42	9 28	11 53	3 21	5 13	7 23
Parque 3 de Febrero	»	—	9 38	12 03	—	5 23	7 33
Belgrano	»	8 05	9 46	12 11	3 40	5 31	7 41
San Martin	L.	8 18	10	12 25	3 52	5 45	7 55
»	S.	8 20		Doming. y dias feriados solamente	3 55		
Bancalari	»	8 41			—		
Pacheco	»	8 48			4 19		
Alvear	»	9 05			4 30		
Escobar	»	9 25			4 50		
Rio Lujan	»	9 44			5 06		
Campana	L.	10 10			5 30		
»	S.	10 15					
Zárate	»	10 33					
Lima	»	11 08					
Alsina	»	11 48					
Baradero	L.	12 10					

REGRESOS

Estaciones		Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde
Baradero	S.				Los Domingos y dias feriados solamente	2	
Alsina	»					2 25	
Lima	»					3 06	
Zárate	»					3 35	
Campana	L.					3 58	
»	S.		6 45			4	
Rio Lujan	»		7 07			4 26	
Escobar	»		7 25			4 48	
Alvear	»		7 40			5 07	
Pacheco	»		7 54			5 22	
Bancalari	»		—			5 28	
San Martin	L.		8 16			5 49	
»	S.	6 30	8 22	10 20	1 50	5 52	7 25
Belgrano	»	6 44	8 33	10 34	2 01	6 06	7 41
Parque 3 de Febrero	»	6 52	—	10 42	2 12	—	7 47
Retiro	»	7 08	8 53	10 53	2 23	6 28	7 58
Central	L.	7 15	9	11	2 30	6 35	8 05

Buenos Aires, Abril 15 de 1885.

Calle Piedad 20 1/2.

EL GERENTE.

7855 M 3

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Ca

73—MORENO—77

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 ppm

Las Personas que conocen las **PILDORAS del DR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD)

Capital autorizado...... lib. est. 1.000,000

emitido y suscrito...... » 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.

Id en Buenos Aires—38 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o[o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

38—SAN MARTIN—(altos) 28 6 perm

EMULSIÓN De Walker

De Aceite Puro de Bacalao de Noruega, con Fosfato Bi-Básico de Cal

La EMULSIÓN mejor y mas agradable al paladar que se conoce

Universalmente reconocida por el pueblo y la profesion médica de los Estados Unidos, como el único remedio seguro—

Para la tisis,

Para la escrófula,

Para el reumatismo,

Para toses y resfriados,

Para la debilidad general,

Para postracion nerviosa,

Para los males de garganta,

Para las enfermedades cutáneas, y

Para las enfermedades debilitantes en los niños

Pruébese para convencerse de sus méritos.

De venta en todas las boticas y al por mayor en casa de

Ed. Hammer & Ca.

JAMES E. WALKER Y Ca.

QUIMICOS MANUFACTURERos

Nueva-York, — E. A. U.

ARTICULOS

DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país

ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marca.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

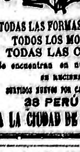

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

619 perm

Corralon "San Martin"

77-Santa-Fé-77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3317. 7773 Ag. 7

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

63 FLORIDA 63

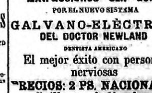

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA

y en las principales farmacias.

Estadística y Guia General DE ENTRE-RIOS

POR LOS SEÑORES

Dr. Emilio Castro Boedo

Y

PEDRO E. ALIER

6.000 ejemplares que se distribuirán en Europa y América.—Verá la luz pública en el próximo mes de Mayo.

Se reciben avisos en Buenos Aires, para la capital, todas las provincias argentinas y el extranjero.—Unico agente: J. Giustiniani. En Paraná, para la provincia de Entre-Rios: L. Salladorre, Administrador de «El Constitucional.»

7493 29

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201 — Calle Alsina — 201

BUENOS AIRES

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 34

7610

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

CAPITAL SOCIAL $ m|n. 2.000,000

Capital suscrito: 500,000 $ m|n.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y de mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «LA PREVISORA», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.

Vice id: D. Emilio Chayla.

Tesorero: Dr. D. Emilio Lamarca.

Tesorero: D. Tomás Duggan.

Secretario: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.

Secretario: D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional)

Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

Dr. D. Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novill—Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarria—Emilio Chayla—Victor Chayla—D. Cárlos J. Dieh—Tomás Duggan—D. Ricardo Eastman—D. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—D. Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—D. José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—D. Augusto Ibarzabal—D. Dr. Santiago Kiappenbach—Luis Lincoln—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóizola—D. Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Molina—Pablo Mathew—D. Dr. Alejo de Nevares—Francisco Nocetti—D. Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—Dr. Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—D. Juan José Soto—Teodoro Serantes—D. Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

CALLE PIEDAD 116 (Altos)

7661 A 31

SASTRERIA LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del comprador: por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana	Desde	16 á 31	$ m|n
Trajes de jaquet casimir pura lana		21	36
Trajes de levita paño negro de Sedan		40	50
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda		51	
Trajes de frac paño negro de Sedan		58	
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad		16	30
Sobretodos con forro seda 1ra. calidad		14	34
Pantalones		4	10
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad		5	10
Trajes de niños		5	20

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m|n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m|n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m|n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m|n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m|n. docena—2 naciales una. Tercera calidad, 20 ps. m|n docena—1 60 una.

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO

UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Campañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escalas: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los Vapores MAINE Á LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes. á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120.

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

—

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	*Taragüy*
10	»	*Mensagero*
15	»	*San Martin*
21	»	*Rio Uruguay*
26	»	*Taragüy*
30	»	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	vapor	*San Martin*
10	»	*Rio Uruguay*
14	»	*Taragüy*
19	»	*Mensagero*
24	»	*San Martin*
29	»	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*

LOS MARTES—Vapor *Silex.*

LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*

LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*

LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*

LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*

LOS VIERNES Vapor *Silex.*

LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanzá estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2131 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 a. m.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias del Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y estará en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el JUEVES 30 del corriente á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORIA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

3004 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO — PERSEO — ORIONE	UMBERTO I — MARCHESIT — ADRIA
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	109 Calle del 25 de Mayo 109

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
ORIONI	**REGINA MARGHERITA**
SALDRA EL 6 de Abril	Saldrá el 6 de Mayo DIRECTAMENTE
Para Génova y escalas	Para Barcelona y Génova.
Agent. LAVARELLO Y Cia.	Comandante: Cav. F. MERLANI
CALLE DE CORRIENTES 75	Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor **UMBERTO I°**

Comandante Pablo Cortesi—Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 7915 M 23

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita al testigo ERNESTO FRANDI, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias, á prestar declaracion en la causa seguida á Benigno Gamboa por desacato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7918 26

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á cargo interinamente del Juzgado Correccional, se cita, llama y emplaza al prófugo VALENTIN BUCETA, á fin de que comparezca á la sala de este Juzgado, dentro del término de nueve dias á contar desde el presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas y agresion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7911 M 3

Por el presente se cita llama y emplaza á D. JOSÉ JACQUEZ para que dentro del término de 3 dias á contar desde la fecha, comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4° de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrarsele defensor de ausente.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*A. Viale de Vidal* Alcalde 7940 26

Por el presente se cita llama y emplaza á D. ARTURO ECHAGUE para que dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha comparezca ante la Alcaldía del cuartel 4° de la seccion 1ª Calle 25 de Mayo núm. 241 á contestar la demanda que le ha interpuesto D. José Fontanarrosa por reconocimiento de firma, bajo apercibimiento de dársele por reconocida la firma que se encuentra al pié del documento presentado y nombrarsele defensor de ausente.—Buenos Abril 23 de 1885. *A. Viale de Vidal* Alcalde. 7941 29

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen, Dr. D. Guillermo Torres, interinamente á cargo del Juzgado Correccional, se cita por primera vez al prófugo NAZARIO LEZICA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Bartolomé Martin.* 7925 M 2

Por disposicion del Sr. Juez en lo Criminal de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, se cita al testigo D. BENITO GARCIA, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á José F. Mattos por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*Mariano Andrade.* 7924 25

Se hace saber á D. SANTIAGO y D. ANTONIO RISSO, que el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha mandado espedir á D. Bartolo Casella testimonio de la escritura que le transfirieron los derechos posesorios que tenian sobre una isla, otorgada en 21 de Enero de 1848 en el registro del escribano Cabral.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7928 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Roque Repetto.* 7933 M 28

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de seis dias, se haga saber á Da. PAULA ESTRADA DE BALLESTER, ó á sus herederos, que con su citacion ha ordenado se dé un nuevo testimonio de las dos escrituras de venta pertenecientes á dos lotes de terreno, que vendió á don José Domínguez Chaves, las cuales fueron otorgadas con fecha 14 de Abril de 1866 ante el Escribano don Cárlos Barrera, en el Registro del Escribano don Francisco Reggio.—Buenos Aires, 21 de Abril de 1885.—*Roque Repetto.* 7923 29

Se hace saber á Da. ZELMIRA SENRA, que el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto comparezca dentro del término de cinco dias contados desde la fecha, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Félix Vivas, que tramita por la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7916 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAURREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885. *José Agustin Novaro.* 7511 M 25

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M. 24

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermógenes Leguizamon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 14 de 1885.—*Aurelio F. Aspiroz.* 7823 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay.* 7472 M 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI; ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*Eduardo Munilla.* 7810 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga.* 7639 M 4

Por disposicion de S. S. el Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana María Durán, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Luque.* 7596 A. 27

Citase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el crímen de haber hecho abortar á Da. Emilia Rañon de Carlalda; bajo apercibimiento de que si así no lo hace se la declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1885—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7631 A 2

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha puesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7807 29

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan, á este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué, Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Aspiroz.* 7843 A 21

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel M. Reggio.* 7299 A 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra.* 7562 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones y robo se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ramon Beguá.* 7525 25

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUITELER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7808 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMONDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Manuel Garay.* 7690 M 4

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RITERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7809 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7895 M 26

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. HERBERT FANER GREEN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7891 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á D. JUSTINO ROCHAT, para que comparezca dentro de ese término á estar á derecho en el juicio seguido por Da. Carlota Wintana de Rochat, solicitando se la nombre administradora de la casa de su esposo D. Justino Rochat, situada en la calle de Cangallo núm. 433, debiendo comparecer por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Manuel Garay.* 7858 M 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los señores don Bernardo Gessen y doña Catalina de Lamaschi, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay.* 7487 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7810 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña CATALINA BOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay.* 7645 A 21

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7790 M 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. ESTEBAN BANGALANI, que el síndico ha practicado ya el estado de la graduacion de los créditos de aquellos, habiéndose mandado por S. S. ponerlos en la Secretaría del que suscribe por el término de quince dias á contados desde la primera publicacion del presente, para que los interesados deduzcan sus impugnaciones de ello.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*Manuel Garay.* 7871 M 7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á Da. LUISA ALVAREZ, que en la demanda que le ha interpuesto D. Bartolomé Cruz en su carácter de Presidente de la sociedad «Artesanos Unidos» por reivindicacion del terreno calle de Independencia núm. 142, el Sr. Juez proveyó: «Buenos Aires, doce de Marzo de 1885.—En mérito del certificado que precede, se la tiene por parte á D. Bartolomé Cruz y por constituido su domicilio legal de la demanda interpuesta, traslado á Da. Luisa Alvarez y demás ciudadanos para que se comparezca á contestarla dentro del término de nueve dias.—Al otrosí no ha lugar por tener los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, designense los dias lúnes y viérnes, y el nombre de ciertos el siguiente que no se hubiere feriado.—Rep. la foja.—Firmado: Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.»—Y á su vez el escrito del actor, pidiendo fuera citada por edictos, por ignorar su domicilio y habiendo dicho que en el domiciliado no vivía, el Sr. Juez dictó el siguiente decreto: «Buenos Aires, Abril diez y seis de 1885.—Hágase la publicacion de edictos que se pide en «El Pueblo» y La Tribuna Nacional y en la forma que determina el art. 36 del Código de Procedimientos. Firmado: Molina Arrotea.—Ante mí: José Agustin Novaro.—En consecuencia, dando cumplimiento á lo ordenado en dicho decreto, se la cita por el término de quince veces para que comparezca á estar á derecho en el juicio promovido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Abril 17 de 1885.—*José Agustin Novaro*, Secretario. 7[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAPAIN DE CARDALDA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Julian Gelli*, Secretario. 7854 M 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELEONOR DIAZ COLODRERO DE ALEGRE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7904 M 23

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. DEMETRIO MAYORGA, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha entablado D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7851 M 5

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 A 30

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7896 M 24

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Domingo 26—Una casa, Juncal 542. Base ps. 5,000 m|n, á las 4.

Domingo 26—Judicial. 1 quinta eslotes en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.

Lúnes 27—Judicial. 1295 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 m|n, á las 2.

Mártes 28—Judicial. Casa, Junca 135. Base pesos 3200 m|n., á las 4.

Mártes 28—Muebles del Ministro Inglés, en Flores, á las 12.

Miércoles 29—Casa, Perú 525. Base ps. 6,000 m|n. á las 4.

Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Ayacucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

Juéves 30—Existencias de la Fábrica de Aceite en el Riachuelo Barrancas, á las 2.

Juéves 30—Muebles, en Alsina 78, á las 12.

MAYO

Viérnes 1°—8 lotes de terreno, calle Salta, Solis y Patagones, á las 3.

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.

Mártes 5—Casa, Rivadavia núm. 1699. Base ps. 7,500 m|n., á las 4.

Miércoles 6—Muebles en calle Moreno 233, á las 12.

Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 m|n, á las 4.

Viérnes 8—Judicial Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 m|n. á las 3.

Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78 Base ps. 337 37 m|n. á las 2.

Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,396 m|n. á las 3.

Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,991 43 m|n., á las 3.

Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,963 m|n. á las 3.

Mártes 12—840 cuadras cuadradas en San Vicente. Base ps. 20 m|n. la cuadra, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 22—Judicial. Campo el Totoral partido del Monte, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|n. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Pianos franceses de Marini y Ca. y de Garnier, arañas, cuadros

Juegos de dormitorio Juegos de sala de jacarandá y nogal. Escritorio, mesas, sillas. Galerías, ricos espejos, alfombrados, cristales, lozas, porcelanas, cubiertos etc., etc

Por cuenta de varios

EN NUESTRA CASA

78 — CALLE ALSINA — 78

El Juéves 30 de Abril

Á LAS 12 DEL DIA

Remataremos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle se sigue.

El infrascrito artículos que estaria á la vista en el momento del remate. 7944 30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida esquina

Rivadavia N. 825 al 843

Y Callao N. 1 al 9

48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia

34 metros 80 cent. de fdo. á Callao

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR BUSTOS

Y perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Tasacion ps. 49,658 m|n

Base 2|3. partes pesos 33,106 m|n.

El viérnes 8 de mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta, como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 2 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle de Rivadavia, por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como esta.

El espediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

POR LOS MISMOS

DE MUY BUENOS MUEBLES

Magnífico piano Chickering

Juego de sala doble

BROCATELA CELESTE

ESPEJOS, CHIFFONIERS

Dormitorio de nogal y roble

COMEDOR RAIZ DE NOGAL

Alfombrados, cuadros, &, &

En la casa habitacion del

Sr. don Juan Bellocq

CALLE MORENO 233

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Miércoles 6 de Mayo

A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio, al contado y por cuenta del Sr. Bellocq para Europa, de todo el menaje de esta habitacion, cuyo detalle se dará en los avisos grandes. 7785 M 6

POR LOS MISMOS

De una buena estanzuela

Propia para tambo, chacras ó invernadas

450 cuadras cuadradas mas ó ménos

PARTIDO DE SAN VICENTE

A 30 cuadras de la estacion GLEW

Todo alambrado,
Buena casa de material,
Galpon, corrales, montes,
Puestos, potreros,
Alfalfar, etc., etc.

Base de venta

Pesos 50 m|n. la cuadra

En nuestra casa, ALSINA N. 78

El Mártes 12 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La estanzuela que arriba se indica, ubicada en el partido de San Vicente, á 15 cuadras de la estacion de este nombre y 30 id de la estacion Glew, conocida por la esquina de los Palos; compuesta su área de 2266 vs. de frente al Nor Oeste por 4500 vs. de fondo al Sud Este ó sean 453115 vs. cuadradas el todo alambrado con 4 hilos con medios postes de ñandubay á 13 vs. de distancia y varillas de pino de tea. La casa principal de material, techo de ripia, se compone de 4 habitaciones, piso de madera y las demás de baldosas, y piedras, casas para peones con 3 piezas, cocina, etc., potrero, alfalfar, monte con 10 á 12000 árboles frutales, etc. etc. dos corrales para 4000 ovejas, galpon de madera, techo de zinc de 16 vs. de largo por 11 vs. de ancho; otro potrero de una cuadra cuadrada para hacienda menuda; otro potrero de dos cuadras cuadradas alambrado con 5 hilos, dos puestos de material con montecito y corral cada uno.

Esta estanzuela linda por un costado con la gran Estancia «Villa Mariana» propiedad del Sr. D. Antonino C. Cambaceres.

La proximidad de ese establecimiento á la capital le dá gran importancia y valor, pues siendo la calidad del campo de primer órden, puede adaptarse ya sea para Cabaña, Chacra, Tambo ó Invernada.

Su propietario ha tenido allí siempre 6000 ovejas al gusto punta de hacienda vacuno, caballos y yeguas.

Fácilmente se puede comprender que un campo en las condiciones en que se encuentra éste, fácilmente se arrienda á razon de 250 á 300 ps. la cuadra, que serian 130,000 al año, pero aun suponiendo que se obtuviera 200 pesos por cuadra serian siempre 90,000 pesos, que sobre la base de 50 pesos nacionales por cuadra daria una renta de 15 por ciento al año.

Negocios de esta naturaleza no necesitan recomendaciones.

Los interesados pueden visitar la Estanzuela dirijiéndose á la estacion Glew á don Nicolás Jordan.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7497 M 12

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un magnífico campo

CON AGUADA PERMANENTE

2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas

Con la Estancia principal

Monte y cinco poblaciones mas

Alambrado por tres costados

PARTIDO DE

LA MAR CHIQUITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Del Sr. D. Eduardo J. Bernal

TASACION
PESOS 33,647 M|N.

Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado esteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan facilmente á razon de 90 100,000 ps. m|c. la legua.

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el espediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS

8 LOTES DE TERRENO

Inmediatos á la gran estacion del ferro-carril del Sud

FRENTE A LAS CALLES DE
Salta, Sola y Patagones

Sobre los mismos terrenos

SIN BASE

EL VIÉRNES 1° DE MAYO

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y por órden terminante de su dueño, los siguientes lotes de terreno:

LOTES NUM. 1, 2 y 3—Compuesto cada uno de 9 varas 56 centímetros de frente á la calle Sola por 29, 30 y 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 4—Compuesto de 9 varas 45 centímetros de frente á la calle de Salta por 29 varas de fondo.

LOTE NUM. 5—Compuesto de 9 varas 45 centímetros de frente á la calle Salta por 30 varas de fondo.

LOTE NUM. 6—Compuesto de 9 varas 50 centímetros de frente á la calle de Salta por 31 varas de fondo.

LOTE NUM. 20—Se compone de 10 varas de frente á la calle de Salta por 25 varas 80 centímetros de fondo.

LOTE NUM. 21—Compuesto de 10 varas de frente á la calle Patagones por 25 varas 70 centímetros de fondo.

Los interesados pueden pasar por planos y demás informes por nuestro escritorio, Alsina 78. 7926 M 1°

POR EL MISMO

DEL ELEGANTISIMO

Y flamante menage

De la residencia del honorable

Sir Edmund Monson C. B.

Ministro Plenipotenciario de su Majestad Británica

Ricos muebles de boule
Flamante piano de Broadwood y Sons
Elegante Chiffonier inglés
Grandes cortinados indiano y Pluch
Cuadros al óleo (originales)
Innumerables y preciosos adornos
Alfombrados de Smyrna
Rico juego inglés de comedor
Muebles ingleses de dormitorio
Bibliotecas con ricos muebles
Cristales, porcelanas y grabados
Carruajes, billar, caballos de tiro
Guarniciones, etc., etc. etc.

EN SAN JOSÉ DE FLORES

A una cuadra de la casa-quinta del Sr. D. José de Carabassa

EL MARTES 28 DE ABRIL

A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Ministro de su Magestad Británica, todos los muebles que adornan su casa habitacion arriba indicada y cuyo detalle en parte es como sigue:

Planta baja, gran vestíbulo—Un rico billar con todos sus útiles para jugar, 1 percha, paragüero, sillas, sillones, cómodas, armas, jardineras, lámparas, cuadros, alfombras de Smyrna [illegible] adornos, etc., etc.

Salon punzó—1 gran juego de raso punzó compuesto de 2 sofás, 6 sillones y 10 sillas con fundas, 1 piano Broadwood y Sons nuevo, 1 sillon Berna [illegible] 1 gran chiffonier inglés [illegible] con incrustaciones de bronce y cristales, 1 [illegible] escritorio Ministro de Boule con incrustaciones de bronce, 1 bis á bis dorado y raso azul, 2 mesas trípode doradas y capitoné de raso celeste, 1 mesa fantasía de Boule con incrustaciones de bronce, 1 araña cristal, 3 mesas de pluh, 2 rinconeras, 1 espejo veneciano, 2 brazos dobles de gas, 1 gran galería que divide la sala: preciosa pieza indiana con galería dorada y cenefas raso, 6 galerías con cortinados indianos y cortinas de tul con aplicaciones, 1 puff punzó, sillas doradas, 1 etagere, mesas, cuadros, plantas, floreros, bronces, porcelanas, espejos, adornos de mucho gusto y rico alfombrado de Bruselas, cuadros al óleo, etc. etc.

Escritorio—1 escritorio Ministro de roble, 1 [illegible] de marroquin, 1 mesa redonda, 1 sillon volcante, 1 sillon cómodo, 2 ricas galerías con cortinados de reps azul y punzó, 1 araña bronce 4 luces, 1 biblioteca roble, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc. etc.

Sala de espera—1 juego de sillas [illegible] alfombrado, etc. etc.

Comedor—1 rico juego de roble compuesto de 1 aparador 3 cuerpos con espejos lunas biselé, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor y 12 sillas asiento marroquin, 1 gran galería con cortinado de cretona, 2 galerías iguales al anterior, 1 etager tallado, 1 guarda [illegible] alfombrado de [illegible] y alfombrado de paño punzó, varios juegos completos de cristales y porcelanas, adornos, grabados, araña bronce 6 luces, etc. etc.

Despensa—Estante, mesa de pino, lámparas de kerosene, útiles de loza, cristales, etc., etc.

Cuarto de planchar—Varios armarios [illegible] etc. etc. etc.

Cocina—1 lindo y cómodo fogon económico 1 batería completa de cocina, mesas, bancos, lámparas, trastos y enseres de cocina etc. etc.

Cochera y caballeriza—1 magnífico Landau inglés con muy poco uso, [illegible] caballo inglés [illegible] y varios de caballos [illegible] guarniciones, etc. etc.

Planta alta vestíbulo—Un armario de roble, 1 cómoda, 2 galerías con cortinados, alfombrado, cuadros, etc. etc.

1er Dormitorio—1 cama de bronce completa, 1 [illegible] para niño, 1 mesa de toilet, un lavatorio, un ropero de 3 cuerpos, 2 sillones, 1 canapé, alfombrados, cortinados, etc. etc.

2o Dormitorio—Una cama de bronce completa, 1 mesa de toilet, 1 mesa de noche, 1 ropero, cómoda de caoba, sillas, alfombrado, 1 lavatorio, cuadro, etc.

3er Dormitorio—[illegible] juego [illegible] compuesto de cama, [illegible] 1 lavatorio [illegible] etc. etc.

Otro Dormitorio—Una cama, 1 ropero, 1 lavatorio, alfombrado, mesa, sillas, etc. etc.

Antesala—Una gran mesa de comedor para 24 personas, 1 comedor, 1 ropero, 1 biblioteca sillas, etc. etc.

Otro Dormitorio—Una cama completa, 1 ropero [illegible], 1 lavatorio, 1 mesa antigua, [illegible] etc. etc.

Otro Dormitorio—Una cama, 1 lavatorio, 1 toilet, 1 mesa de luz, 1 cómoda, alfombrado, sillas etc. etc.

Otro Dormitorio—Una gran cama de bronce con colgaduras, 1 ropero, cómoda y 1 toilet, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 toilet, 1 mesa de noche, 2 galerías con cortinados, alfombrado, 2 roperos, sillas, [illegible] etc. etc.

NOTA—La casa estará en exposicion desde el Domingo 26 hasta el Martes 28 del corriente dia del remate. 7711 28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el barrio HIGH-LIFE

CALLE JUNCAL 135

Frente al palacio del Sr. Alvear

8 metros 08 ct. de fte. por 34 1|2 metros de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes

PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valera. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 05 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 m|n.

Tasacion ps. 30,443 m|n.

Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes, etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 o|o sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El espediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7733 M. 9.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Victoria N. 752

Entre Solis y Entre-Rios

4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo

Tasacion ps. 2,760-80 m|n

Base dos terceras partes

PESOS 1,840-54 M. N.

El Viérnes 8 de Mayo

á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carbonería, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS

De una casita nueva

AL NORTE AL NORTE

JUNCAL Núm. 542

ENTRE AYACUCHO Y JUNIN

Ad-Corpus

Base de venta: ps. 5,000 m|n

EL DOMINGO 26 del corriente

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 11 varas de frente por 71 varas de fondo.

El edificio, que es completamente, nuevo consta de 3 piezas grandes de material y una que cuadra el patio con zaguan, todo perfectamente bien construido, cocina y letrina, etc., teniendo al frente como construir otra gran pieza que serviria de sala.

La casa puede visitarse todos los dias y la venta se hará ad-corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Para ver los títulos dirijirse á nuestra casa Alsina núm. 78. 7857 26

POR EL MISMO

EN VENTA PARTICULAR

Dos espléndidas yuntas

DE CABALLOS DE TIRO

En nuestra casa Alsina 78

Tenemos para venta particular dos espléndidas yuntas de caballos diestros, en el tiro, una de ellas oscuros marca del señor Newton. Con los Jagüeles, y la otra colorados una marca Brejman y otro del Espartillar. En nuestra casa Alsina 78. Donde estan á la disposicion de los interesados. 7863 17

POR EL MISMO

De una central propiedad

CALLE PERU 525

Entre Estados-Unidos y Europa

BARRIO LINDÍSIMO

8 varas de frente por 40 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Pesos 5000 m|n.

El Miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, la casa arriba indicada construida en terreno de 7 mts. 59 ct. frente al Este, por 32 mts. 50 cts. de fondo.

El edificio se compone de seis habitaciones, cocina, letrina y demás comodidades, pozo, parral, dos patios embaldosados, etc. etc.

En cuanto á la localidad no puede ser mejor, es una de las mejor edificadas y las mas altas cuadras de toda la calle Perú.

Fué esta propiedad tasada judicialmente hace cerca de un año, en 6,555 ps. m|n., asi que la base que se ha fijado para la venta, no puede ser mas razonable, que son cinco mil pesos moneda legal.

Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7684 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.

Base 2|3 partes ps. 7891-42 m|n

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 36 metros 30 cents. de frente, por 43 metros 90 cents. de fondo ó sean 1593 metros 57 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerías con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas y un magnífico jardin con pilares de material y reja de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc., etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el espediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7743 M. 10

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 m|n.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10 Letra D. compuesto de 27 metros 51 centímetros de frente al Norte [illegible] metros 85 centímetros de fondo al Sud, haciendo un total de 253 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7753 M. 9.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la espléndida quinta

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SRA. JULIANA ISLA DE EASTMAN

Calle de Santa-Fé

Esquina á Gallo (antes Olvido)

Dividida en doce lotes

MAGNÍFICO LOCAL

A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion

CENTRO-AMÉRICA

El domingo 26 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 33 metros 50 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.80 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 36 metros 23 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,053 23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con cerco al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 m|n.

LOTE N. 5—Se compone de 13 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1380 m|n.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,200 m|n.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.33 m|n.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166 66 m|n.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,101 m|n.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,033 33 m|n.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o del valor de la compra.

Para ver las tasaciones dirijirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio. Alsina núm. 78. 7693 A 26

POR LOS MISMOS
¡Judicial!

De 3,600 cabezas

GANADO VACUNO

8,300 ovejas mestizas

UN RODEITO MESTIZAS DURHAM

Otro mestizas HEREFORD

Una majada Rambouillet

OTRA MAJADA LINCOLN

Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet

Varias manadas de yeguas

MESTIZAS Y CRIOLLAS

EN LA ESTANCIA

"La Rosaura"

Perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Partido del Pergamino

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7°, á saber:

El rodeo de «Los Cerillos» compuesto de—
8599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
358 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una.
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
51 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.

Las majadas de los Puestos:
Rosario
Proteccion
Raquelita
Barrancosa
Rabona
8299 ovejas al corte á 1 20 cada una

432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Además útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruajes en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR EL MISMO

De la importante Fábrica

DE ACEITES VEGETALES

LA URUGUAYA

Situada en el Riachuelo

Calle Sarmiento 60

LA VENTA SE HARA

EN UN SOLO LOTE

Sin base Sin base

POR LO QUE DÉN

En la misma fábrica

El Juéves 30, del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la fábrica arriba indicada, conteniendo las máquinas y enseres siguientes:

Un motor de presion de quince caballos de fuerza nominales. Esta máquina puede hacerse con poco gasto de alta y baja presion, doblando así su fuerza ó reduciendo el consumo de combustible á casi la mitad.

Una caldera superior que no tiene mas que un año de uso, dos prensas, un juego triple de bombas, un calentador, un molino, dos trituradores y una gran cantidad de grandes y pequeños depósitos para los aceites y mil otras cosas.

Tambien entran en la venta dos galpones techo de fierro.

NOTA—El terreno en que está la fábrica es muy grande y todo cercado, y el galpon de material hermosísimo.

Hay contrato de arrendamiento con el dueño del galpon de material y del terreno hasta el 31 de Diciembre de 1888 y el comprador de la fábrica tiene opcion á este contrato dando garantías á satisfaccion.

El alquiler que gana es de ps. 74 40 m|n curso legal.

OTRA—Los interesados pueden visitar la fábrica en todo momento. 7836 30

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

3154 2582|1000

CUADRAS CUADRADAS

A solo 13 leguas de la capital

El ferro-carril á Cañuelas se abre á principios de Mayo—El afamado y espléndido Establecimiento conocido por

"EL TOTORAL"

Pertenece á la sucesion del Sr. D. Guillermo Mac-Clymont

Alambrados con 7 hilos,
Grandes poblaciones,
Galpones,
Montes,
Alfalfares,
Bañadero para ovejas,
Corrales,
Potreros,
Jagüeles y 19 puestos.

TASACION

Pesos 153,071 m|n. legal

BASE DOS TERCERAS PARTES

Pesos 102047-33 centavos

O sean menos de 800 ps. cuadra, alambrados é incluyendo poblaciones

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 22 de Mayo

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del señor don Guillermo Mac-Clymont.

El establecimiento de campo denominado «Totoral» ubicado en el partido del Monte, compuesto de 3154—2582|1000 cuadras cuadradas, alambradas con 7 hilos y postes de ñandubay á 16 varas y con cuatro por tadas de fierro; estancia principal con tres casas, gran galpon, un rancho para ovejas, grandes montes, corrales para toda clase de haciendas, jagüeles, alfalfares y 19 puestos.

Es un establecimiento de primer órden con magníficos pastos y cuya esplotacion en la escala que lo hacia su finado propietario ha hecho la fortuna de cualquiera. Queda á solo 13 leguas de la capital y el ferro-carril á Cañuelas que se abre á principios de Mayo. Este espléndido establecimiento está tasado en la cantidad de ciento cincuenta y tres mil setenta y un pesos nacionales moneda legal, siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ciento dos mil cuarenta y siete pesos treinta y tres centavos nacionales moneda legal.

Para imponerse de las tasaciones ocurrase á la escribanía del Sr. Lódola y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 7655 M 22

POR LOS MISMOS

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De tres leguas cuadradas

EN EL PARTIDO DEL TANDIL

Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre

Con aguadas permanentes

En lotes de una legua cuadrada

¡Sin base! Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Valiosísimo remate

De 6 1|2 leguas cuadradas

En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una.

Sin base

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1° de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,052 m|n.
Base 2|3 partes ps. 9963 m|n.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 12 metros de frente al Este, por 62 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitarlo una numerosa familia, se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y siete grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en cal y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio y en el 2° patio, cuarto para sirvientas, cocina, letrina, sumidero, gas y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con ricos papeles y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á lo de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7743 M. 11

T. S.

Tallaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de
ABRIL

Sábado 25, las 1—Judicial. Terreno calle Rivadavia en Almagro.

POR LOS MISMOS

6 leguas de campo

De inmejorable calidad

Ubicado en la seccion 8ª lote núm. 23 y mitad del lote núm. 18 D del plano de los territorios nacionales. El campo es de riquísima clase y está próximo á Victorica, y á solo dos leguas del antiguo campamento Poitagne.

LOS PASTOS SON ABUNDANTES Y DE RICA CALIDAD

Un peso m|n. la hectárea

El pago en brillantes condiciones, 1|2 al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo

¡Sin interes!

ES UNA GRAN PICHINCHA

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 5 de Mayo

A las 3 en punto de la tarde

Nadie debe faltar. El campo que ofrecemos es inmejorable y la base ínfima. 7860 M 5

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

EN LA GRAN

CALLE RIVADAVIA

Cerca de la Estacion

ALMAGRO

50 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 16 cets., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA DE DOÑA

Ramona Molina de Urioste

¡Señores especuladores alerta!

Tasacion 5098-80 pesos m|n.
Base 3399 id id

El Sábado 25 de Abril

A LAS 4 P. M. 7614 A. 25

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar—Animales de sangre Durham de inmejorable orígen—Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruses.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad, 50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Grand, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Sockbornius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal Presidente, Feild Marshald Sn [illegible] Duke Lord Darlington y Sockbornius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien les atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

T. S.

Rufino Degreef

De dos importantes lotes de terreno

PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS

En parajes de mucha importancia y de gran porvenir

Sin base! Al contado!

El primero en la calle Callao núm. 123, entre Cangallo y Cuyo, de 9 varas de frente por 46 1|2 de fondo.—**Ad-Corpus.**

El segundo en la calle Caridad número 123 entre Moreno y Belgrano, al lado del *Molino Caridad* y á media cuadra de la estacion del tramway, de 10 varas de frente por 57 1|2 de fondo.—**Ad Corpus.**

El domingo 26 de Abril á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle Callao, designado con el núm. 123 de 9 varas de frente por 46 1|2 de fondo.

A las 3 remataré el terreno situado en la calle Caridad designado con el núm. 123 de 10 varas de frente por 57 1|2 de fondo.

Estos terrenos están cercados de pared y la estension que indicamos es la misma que dan los títulos, sin embargo, la venta la haremos ad corpus ó sea lo que resulte entre muros.

Creo inútil recomendar la importante situacion de estos terrenos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio, Piedad número 80.

NOTA—El comprador entregará el 10 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

Los dos terrenos reconocen un gravámen al Banco Hipotecario de ps. 4500 m|n cada uno que el comprador, si le conviene, podrá seguir con él. 7877 26

POR EL MISMO

De tres lotes de terreno

Calle Victoria esquina á Pringles

Y CALLE LORIA

Entre VICTORIA y SAN CARLOS

Con frente á una plaza pública—A una cuadra de la estacion Lacroze—La misma distancia á la calle Rivadavia—A tres cuadras de la estacion del ferro carril del Oeste—Calles empedradas y rodeadas de tramways.

Sin base. Al mas alto precio

Primer lote 22 1|2 varas á Victoria y 30 varas á Pringles (en uno ó dos lotes)

Segundo y tercer lote, de 9 varas de frente á la calle Loria por 40 de fondo cada uno.

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Remataré los tres lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno.

Este remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos á la hora indicada.

Las calles en que están situados, la posicion y la condicion liberal de la venta, escusan toda recomendacion.

Títulos perfectos

Por planos é informes á mi casa, calle Piedad N. 80

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. 7931 M 3

Pedro Suarez

Rematará el DOMINGO 3 de MAYO

A las 3 de la tarde

EL GRANDIOSO TERRENO

22 Y 1|2. POR 70

Calle de General Lavalle N. 1080

ENTRE JUNIN Y ANDES

A solo una cuadra del gran Boulevard calle de Corrientes, y solo 3 1|2 del de Callao

Donde nadie vende. Alerta

El dia y hora espresada procederé á la venta de este gran terreno por cuenta y órden de su dueño, dinero de contado y bajo la base—

De 6000 pesos moneda nacional

Escuso darle bombo á esta posicion, porque todos saben lo que vale; solo me permitiré esplicar que la calle General Lavalle entre Junin y Andes es empedrada y buenas veredas, y en 22 1|2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud se pueden edificar dos buenas propiedades ó una casa de vecindad que produzca 1000 nacionales por mes. Los títulos están en poder del escribano D. Emilio Morales, donde pueden verse ó en lo del rematador calle Bolivar 41 (altos), de 12 á 2 todos los dias hábiles.

NOTA—Todo comprador entregará una seña en garantía de la compra. 7958 M 3

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con un área de 32 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4151 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la misma tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5000 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 quintales de alambre en el cerco y 8 cuadras sembradas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7835 M 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo parage donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 200 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TITULOS PERFECTOS. Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1er patio). 7952 M 31

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Callao N. 489

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 4,000 m|n.

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, maderas de urunday, letrinas, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 o|o en garantía. 7512 A 26

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE No. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

8 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 88 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, parral, árboles frutales, gallinero, etc. en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 o|o de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sáhola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE

JUDICIAL

7940 M. 31.

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ABRIL

Domingo 26, á las 3 p. m.—Propiedad calle Paraguay entre Centro América y Ecuador—Base de venta 1750 ps. m|n.

Domingo 26—De dos casas, calle Paraguay números 1130 y 1134, á las 3 p. m.

Domingo 16, á las 3 p. m.—De un terreno con edificio y una casa-quinta en Almagro. Bases bajísimas.

Domingo 26, á las 3 p. m., de 27 lotes de terreno calles de Callao, 35 A, Melo y 58 A. Sin base.

Mártes 28, á las 4 p. m.—De la propiedad Cerrito 530. Base de venta 9,500 ps. m|n.

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. m|n c|u.

Domingo 3—Propiedad Cangallo 1154. Base de venta 4,800 ps. m|n., á las 3 p. m.

Viérnes 8, á las 4 p. m.—De la valiosa propiedad calle Independencia y Santiago del Estero.

Domingo 17—A las 2 p. m.—De una propiedad y una chacra en el partido de Navarro.

Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.

En venta particular

OJO A LOS INTERESADOS

LOTES

EN

BAHIA BLANCA

Con 4 líneas de ferro-carriles

Habiendo quedado algunos sin vender en el Remate del 21, se ofrecen por los precios sacados en remate de 1 y 1|2 á 2 y 1|2 CENTAVOS moneda nacional la vara cuadrada.

Bollini y Muro.

7918 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1087

De una buena casa

EN ALMAGRO

ESQUINA Á LA CALLE DE CANGALLO

Frente á la quinta de Velez Sarsfield

Paraje lindísimo rodeado de edificios

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente 2000 ps m|n

El Domingo 26 de Abril

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada y por liquidacion de testamentaría, la referida casa, siendo su área de 20 1|2 varas de frente, por 27 1|2 de fondo, su edificio se compone de 6 piezas en buen estado y mucho material y produce actualmente 500 ps. m|c. de alquiler mensual.

A CONTINUACION

De una casa quinta

En la calle de Gauna

Frente á la quinta del señor don José Vicente Martinez

Base de venta ínfima: 1,000 ps. m|n

Su terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo, tiene edificio y árboles frutales y frente á dos calles.

Las bases son como para liquidar

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 7770 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1089

Importante

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle Cerrito 530

A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR

Entre Santa-Fé y Arenales

HOY LA GRAN VIA DE LA CAPITAL

Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo

EDIFICIO SÓLIDO

CONSTRUCCION MODERNA

10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo

Casa de alquiler. Renta segurísima

BASE DE VENTA

9,500 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

EL MARTES 28 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base arriba mencionada, esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 varas de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste, y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielo rasos de yeso, 3 de ellas, cocina y otras piezas para el servicio.—Hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 200 ps. m|n. en garantía de su escrituracion. 7793 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1097

De una preciosa casa

CALLE DE CANGALLO NUMERO 1154

Entre Ombú y Azcuénaga

Paraje altísimo y espléndido

Barrio el mas lindo de la ciudad

Tramways en todas direcciones

9 varas de frente
Por 35 de fondo

EDIFICIO DE PRIMER ÓRDEN

Base de venta: 4,800 ps. m|n.

DÁ 70 PESOS M.N. DE RENTA MENSUALES

El domingo 3 de mayo

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, esta preciosa propiedad con una área de 9 varas de frente al Norte, por 35 de fondo, y su edificio se compone de 6 espaciosas piezas con techos altos, puertas grandes á la moda, con postigos dobles y contramarcos; toda la casa con tirantes de tea, asentados en seco para toda la vida, azoteas embaldosadas, umbrales de mármol, sala con portada de columnas, rejas bordadas.

Tiene además dos patios, cocina, letrina, pozo, gas en todas las piezas y demás comodidades.

Títulos completamente garantidos

OJO A LA BASE

4,800 PESOS M|N.

NOTAS—La casa puede verse todos los dias de 12 á 2 [illegible]

El comprador abonará 400 pesos [illegible] en el acto de firmar el boleto como garantía de compra. 7931 M 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1086

Importante remate

DE TERRENOS

Al Norte! Al Norte!

27 LOTES, 4 ESQUINAS

CALLE CALLAO

35 A, MELO Y 58 A

Parejo alto y magnífico

Todo rodeado de edificios

Frente al nuevo hospital de mujeres

FRENTE EL TRAMWAY POR LA CALLE GALLO

Sin base! Sin precio!

A LA MAS ALTA POSTURA

El domingo 26 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura la preciosa manzana de terreno frente al nuevo y suntuoso hospital de mujeres y limitada por las calles de Gallo, 35 A, Melo y 58 A con sus 4 valiosas esquinas y sus frentes á todos rumbos edificados: todos saben que la calle Gallo se está empedrando y que concluido éste, el Sr. Lacroze prolongará su línea de tramway hasta el hospital, y que la calle Charcas pronto será adoquinada y se prolongará el tramway de la Recoleta hasta Palermo. La Municipalidad ha comprado al actual propietario la parte que linda con el hospital donde va á hacer un jardin. Trataremos de obtener de la oficina de Obras Públicas y tenerlo en el acto del remate, el plano y espediente seguido con este motivo, y si no nos fuera posible obtenerlos, los interesados pueden saberlo en la oficina Moreno 33.

Llamamos la atencion de los especuladores en tierras y sobre todo de la colonia italiana que ha sabido como ninguna otra la manera de ganar plata en esta capital, que es comprando tierras y á los 6 meses venderlas por el doble ó triple de lo que costó. A nadie se escapará que concluido el empedrado de la calle Gallo, y recorrida por el tramway que no tardará 6 meses, á este pedazo de tierra le dará un valor inmenso.

Los planos se darán en nuestra casa Bolivar 85, y en el acto del remate.

Títulos garantidos 7782 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1091

Judicial

DE 1600 OVEJAS

En el partido del AZUL

CUARTEL 7°

Campo conocido del Sr. Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De doña Benita Génova de Lopez

BASE DE VENTA

63 CENTAVOS M|N CADA UNA

El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera

El DOMINGO 3 de MAYO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaria como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Génova de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas noventa y cinco ovejas existentes en el cuartel 7° del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 9 de 1885.—*Arturo Mem*, Escribano Público. 7819 M 3

POR DOS MISMOS
Remate N. 1085

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaria

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 o|o

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con igual edicto como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5975 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro.

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todas sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. m|n. habiendo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco Hipotecario. 7901 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

DE UNA BUENA PROPIEDAD

MUY BIEN SITUADA

CALLE PARAGUAY

Entre Ecuador y Centro-América

Paraje de inmenso porvenir—Rodeada de buenos edificios

Base de venta bajísima

Solamente ps. 1,750 m|n

EL DOMINGO 26 DE ABRIL

Á LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño por ausentarse del país la propiedad arriba espresada.

Su terreno mide 10 varas de frente por 40 varas de fondo.

Su edificio se compone de 4 piezas, dos de azotea, maderas duras, y las otras dos de teja francesa, piso de madera, una gran cocina, pozo, letrina, sumidero, etc., etc.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 7919 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

Judicial

DE UNA PROPIEDAD

Tasacion 90,000 ps. m|c.

2|3 partes base de venta
60,000 pesos m|c.

Y UNA CHACRA

Tasacion 210,145 ps. m|c.

2|3 partes base de venta

140,097 ps. m|c.

En el pueblo de Navarro

A pocas cuadras de la plaza principal

Perteneciente al condominio del Sr. Marañon y Da. Gregoria Mansilla

TASACIONES BAJÍSIMAS

Títulos perfectos

El remate se efectuará en la casa

CALLE DE MERCEDES

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA

Donde estará nuestra bandera

El domingo 17 de Mayo, á las 2 p. m.

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea la propiedad y chacra espresada, conforme al presente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de veinte veces que se ha nombrado á los martilleros Bollini y Muro para que procedan al remate de la chacra perteneciente á Da. Gregoria Mansilla y D. Juan Marañon, en condominio, situada á veinte cuadras al Oeste de la plaza principal del pueblo de Navarro, cuyas dimensiones son: mil ochenta y dos metros de largo de Norte á Sud, por setecientos cuarenta y tres de ancho de Este á Oeste, lindando por el Sud con la traza del pueblo, por el Norte y Oeste con el campo del Sr. Diego Carril y por el Este con el arroyo del pueblo, tasada en 210,145 pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires, y tambien una casa sita en el mismo pueblo, á tres cuadras al Norte de la plaza, perteneciente á D. Pastor Marañon, cuyas dimensiones son: cuarenta y tres metros y treinta centímetros de frente á la calle de Mercedes, por cuarenta y dos metros treinta y cinco cent. de fondo á la calle de Libertad, tasado todo el edificio en la suma de noventa mil pesos moneda corriente de la provincia de Buenos Aires.—Entre líneas, en lo Civil de la capital, vale.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—*Abel Miranda.*

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta la suma de 200 pesos m|n en garantía. 7311 M 17

POR LOS MISMOS
Remate N. 1094

De dos buenas propiedades

Edificacion moderna y sin economía

Calle Paraguay 1130 y 1134

A dos cuadras de la Estacion Centro-América

La primera tiene 9 varas de frente por 35 fondo.

La segunda tiene 10 varas de frente por 35 de fondo.

Base de venta de la primera

4,150 pesos m|n.

Base de venta de la segunda

5,800 PESOS M|N.

El Domingo 26 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público las dos propiedades arriba mencionadas en la forma siguiente:

Calle Paraguay núm. 1134 son un terreno de 10 vs. de frente por 35 de fondo, su edificio se compone de piezas todo reboçado en cal, maderas duras, piso de pino de tea, cocina, un gran altillo, letrina con inodoro francés, resumidero, aljibe, patios embaldosados y vereda de piedra con cordon del Azul.

Calle Paraguay núm. 1130 con un terreno de 9 vs. de frente por 35 de fondo, su edificio se compone de 3 grandes piezas con pisos de pino de tea, 2 grandes sótanos, cocina, letrina, resumidero, pozo de buena agua, patio embaldosado y un gran gallinero de 8 varas, vereda de piedra, etc.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n en garantía en el acto de firmar el boleto. 7880 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1093

Notable remate

DE UNA

VALIOSA PROPIEDAD

Calle Independencia y Santiago del Estero

Nos. 501 al 523 por la primera

Y 339 al 343 por la segunda

EDIFICACION MODERNA

Y á todo costo

5 CASAS ALTAS Y 6 DE NEGOCIO BAJAS

44 vs. de frente calle Independencia

Por 15 varas á la

Calle SANTIAGO del ESTERO

Dá de renta

11,500 ps. m|c. mensuales

Debe al Banco Hipotecario en Cédulas de la Série F

30,000 PESOS FUERTES

BASE DE VENTA

40,000 pesos m|n.

UNO Y CUARTO POR CIENTO DE INTERÉS

Barrio comercial é importante

Títulos completamente garantidos

El viérnes 8 de mayo

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada, la importante propiedad situada en la calle Independencia esquina á Santiago del Estero, con una área de terreno de 44 vs. de frente al Sud por 15 al Este, y su edificio construido á la moderna y sólidamente hecho, se compone de 5 preciosas casas altas y 6 bajas con sus respectivos negocios, todos los cielorasos son de yeso, las maderas duras, en una palabra, están hechas á todo costo.

Como paraje es inmejorable

Llamamos la atencion de las personas interesadas en una gran renta con muy poco desembolso.

El comprador podrá seguir caso que le convenga con la hipoteca de 30,000 pfts.

Ojo a la base que es bajísima

40000 PESOS M. N.

NOTA—El comprador abonará la suma de 500 pesos m|n en garantía del negocio. 7879 M 8

POR LOS MISMOS
Remate N. 1099

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

En la boca de Barracas

25 lotes entrando 4 esquinas

FRENTE AL NORTE CALLE SARMIENTO

AL SUD CALIFORNIA

Al Oeste 128

AL ESTE VIA DEL FERRO CARRIL A LA PLATA

En el gran centro de comercio

A UNA CUADRA DEL PUERTO

A una del gran colegio recien construido

Rodeado de los tramways de Boca y Barracas

TODO POBLADO

Y lleno de edificacion

De un porvenir inmenso!

DONDE SE SACA EL 3 Y 4 O|O

DE INTERÉS AL MES

Terreno parejo, preciosísimo

Venta completamente liberal

A todo precio!

Sin base!

Por lo que dén!

El DOMINGO 10 de MAYO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura, esta preciosa manzana de terreno, señalada en el plano general con la letra E. Frente al Norte calle de Sarmiento, al Sud, California, al Oeste núm. 128 y al Este la vía del Ferro carril á la Ensenada.

La calle Sarmiento va desde el puerto hasta el Puente Alsina, calle de un inmenso tráfico.

Donde se encuentran estos terrenos está todo poblado.

La venta se hará con arreglo á los planos que se repartirán en oportunidad.

Títulos de primer órden

Los compradores entregarán al firmar el boleto el 5 o|o como garantía.

Ojo a la venta! Sin precio

POR LO QUE OFREZCAN

7900 M 10

B. M.

85-BOLIVAR-85

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm

POR LOS MISMOS

De la finca

CALLE SAN JUAN N. 247

Entre las de Chacabuco y Piedras

BASE DE VENTA

2,650 PESOS M|N.

Alquiler mensual 33 pesos m|n.

Inquilinos de primer órden

TÍTULOS PERFECTOS

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, á las 2 de la tarde remataremos al contado, pasando la oferta de la base de venta la finca arriba anunciada, edificada en terreno de 7 1|2 varas de frente al Sud, por 16 1|2 varas de fondo, cuyo edificio se compone de 3 piezas con pisos de madera y tirantes de tea, en las puertas, 1 piezas de altos, cocina, letrina, etc., maderas duras, aljibe, patios embaldosados y etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores que se interesen en adquirir [illegible] la renta, para lo que remitiremos por lo bajo de [illegible] venta, el da mas del 1 por ciento.

Por mas datos á nuestra calle de la Victoria número 156. 7908 26